

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Facultad de Comunicación	31006612
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Comunicación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Navarra			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Unai Zalba Irigoyen		Subdirector del Servicio de Innovación Educativa	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33444178Q	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Unai Zalba Irigoyen		Subdirector del Servicio de Innovación Educativa	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33444178Q	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Mercedes Muñoz Saldaña		Coordinadora del Programa de Doctorado en Comunicación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05683783T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Universidad de Navarra. Campus Universitario		31009	Pamplona/Iruña
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
uzalba@unav.es		Navarra	948425619



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, AM 16 de abril de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Navarra	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Periodismo		Marketing y publicidad		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Navarra		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>1.2 Contexto</p> <p>Los estudios de comunicación han constituido desde sus inicios rasgo esencial de la identidad de la Universidad de Navarra, fundada en 1952. El espíritu innovador y la vocación de servicio de la Universidad se reflejó en aquella época con el nacimiento del Instituto de Periodismo, en 1958, que fue el primer intento en España de dar a la formación periodística un carácter universitario (véase, Barrera, C., <i>¿Notas para una historia del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra?</i>, Comunicación y Sociedad, Vol. XV, 1, pp. 7-38). Durante más de una década, el Instituto de Periodismo fue la única iniciativa universitaria privada que se ocupó de la formación superior de los periodistas, en un entorno dominado por la labor realizada desde la iniciativa pública por la Escuela Oficial de Periodismo. En ese tiempo, en el Instituto de Periodismo tuvieron lugar algunos hitos destacables que marcarían el equilibrado enfoque teórico-práctico que siempre ha caracterizado a las enseñanzas de la Facultad. Entre ellos, se pueden destacar la instalación de los primeros estudios de radio para los alumnos (1964), de los estudios de televisión (1969), o la incorporación a la Facultad de la revista Nuestro Tiempo (1954), mensual de temas de actualidad que hoy es uno de los más veteranos en el panorama periodístico español. Al mismo tiempo, los resultados de investigación se empezaron a canalizar a través de la Colección de Ciencias de la Información, iniciada por la editorial Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA) en 1963, y que en la actualidad cuenta con más de un centenar de títulos publicados.</p> <p>Toda esa experiencia acumulada de formación universitaria facilitó que en 1971 los estudios de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas alcanzasen el rango oficial de Licenciaturas, al crearse en 1971 las Facultades de Ciencias de la Información (Decreto 2070/1971, de 13-VIII-1971- BOE, 14-IX-1971). La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra fue pionera en esa nueva titulación oficial de Periodismo junto a las Facultades de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Autónoma de Barcelona. La fuerte tradición de investigación que existía en Pamplona desde la creación del Instituto de Periodismo favoreció además que nuestra Facultad de Ciencias de la Información fuera la primera en iniciar en el curso 1977-78 los Cursos Monográficos de Doctorado en Ciencias de la Información, de los que salió el primer doctor en Ciencias de la Información de España, en 1979 (Ángel Faus, La tecnología en la información televisiva, 10 de marzo de 1979, tesis dirigida por el profesor Alfonso Nieto Tamargo).</p> <p>A partir del reconocimiento oficial de las Licenciaturas de Ciencias de la Información, se inició un segundo período de desarrollo de la Facultad, muy centrado en el refuerzo de la investigación y de la formación del profesorado, y en la proyección de la Facultad hacia el exterior. En este sentido, cabe destacar que entre 1979 y 1990 se defendieron en Pamplona 30 tesis doctorales; se iniciaron en 1986 las Jornadas Internacionales de Ciencias de la Información ¿que van por su XVIII edición-; comenzó a publicarse la revista académica Comunicación y Sociedad (1988) ¿una de las más veteranas en lengua castellana y en la actualidad editada en inglés-; y se consolidaron los Departamentos como centros de investigación y docencia dentro de la Facultad.</p> <p>El Programa de Doctorado en Comunicación se imparte en la Universidad de Navarra desde el curso 1986-87, cuando se configuró como único programa de carácter interdepartamental, en aquel momento bajo la coordinación del Departamento de Comunicación Pública. El Programa nació como respuesta al Real Decreto 185/1985 de 23 de enero (BOE 16 de febrero de 1985), que regula el tercer ciclo de estudios universitarios. Nació con el objetivo proporcionar los conocimientos científicos y metodológicos necesarios para desarrollar una investigación de calidad en el ámbito de la Comunicación. Dada la juventud de las disciplinas de la comunicación, y la necesidad de desarrollar investigación básica y aplicada de calidad, la orientación interdepartamental fue una de sus grandes fortalezas desde el momento de su implantación.</p> <p>En más de dos décadas de experiencia con esa configuración, el programa integró un conjunto muy variado de cursos, pero siempre ha mantenido una gran coherencia interna. El equilibrio entre cursos metodológicos, fundamentales y afines, mantenido tras una nueva regulación del doctorado -Real Decreto 778/1998 de 30 de abril (B.O.E. 1 de</p>



mayo de 1998)-, permitió resolver adecuadamente la tensión entre la necesidad de profundizar en la investigación básica y las crecientes demandas de especialización manifestadas por los doctorandos y por el propio desarrollo de este ámbito de investigación. En este sentido, manteniendo un tronco estable de cursos metodológicos y fundamentales, el resto de cursos y contenidos se fueron adaptando a las necesidades científicas surgidas de la evolución de las distintas líneas de investigación desarrolladas en los Departamentos que participan en el programa. En conjunto, los resultados de ese Programa fueron muy satisfactorios. En una de las pocas investigaciones que se han realizado sobre el particular (Daniel E. Jones et. al., Investigación sobre Comunicación en España. Aproximación bibliométrica a las tesis doctorales (1926-1998), Comcat, Barcelona, 2000), se evidencia con claridad la importancia de ese programa de doctorado. Según este estudio, entre 1980 y 1998 se habían defendido en España 1.453 tesis doctorales en los distintos campos de la comunicación (pp. 23-24). Más de un 10% (154) correspondía a tesis defendidas dentro de este programa de doctorado de la Universidad de Navarra (por delante sólo se situaban la Universidad Complutense de Madrid, con 560 tesis, y la Universidad Autónoma de Barcelona, con 174 tesis, procedentes de sus distintos programas de tercer ciclo). Además, un buen número de las tesis defendidas en Navarra correspondió históricamente a alumnos de doctorado extranjeros, especialmente latinoamericanos, muchos de ellos orientados a seguir carrera universitaria en sus respectivos países, lo que evidencia la importancia de este programa más allá de nuestras fronteras, en el mundo de habla hispana.

El desarrollo del Programa ha implicado, e implica en la actualidad, a los cuatro Departamentos de la Facultad de Comunicación: Comunicación Pública; Marketing y Empresas de Comunicación; Cultura y Comunicación Audiovisual; y Proyectos Periodísticos. Como evidencia el apartado relativo a los miembros del Programa, los cuatro Departamentos tiene una representación equilibrada en el Doctorado; sus profesores -conformando un equipo único de investigación- se integran en dos líneas de investigación (Comunicación, tecnología, organización y mercados y Comunicación, cultura y sociedad); y, asumiendo una dimensión interdepartamental e interdisciplinar, los directores colaboran tanto en la impartición de los cursos de formación complementaria como en el desarrollo de las actividades formativas que se ofertan a los doctorandos. Por otra parte, el Programa ha contado por lo general con la participación de profesores de otros Departamentos de la Universidad, expertos en distintas áreas de conocimiento relacionadas con las disciplinas de la comunicación. Igualmente, prácticamente todos los años, en especial para desarrollar cursos de campos afines, se ha contado con la participación de profesores de otras universidades, nacionales y extranjeras. El enriquecimiento del Programa a través de estas colaboraciones no se reduce solo a aspectos docentes, ya que lo normal es que esos profesores invitados colaboren en proyectos de investigación con profesores de la Facultad, y en muchos casos apadrinen estancias de investigación de los alumnos de doctorado en sus países.

El Programa de Doctorado en Comunicación, como reflejo de su calidad, obtuvo en el curso 2005-2006 la Mención de Calidad del MEC, siendo uno de los pocos programas con dicho reconocimiento en el campo de la Comunicación Pública. Gracias a dicha Mención se benefició de las ayudas previstas para la movilidad de profesores, por una cuantía total de 60.000 euros. Gracias a esas ayudas, el programa ha contado con la participación de investigadores internacionales de primer orden, entre otros, Maxwell McCombs, Alan Albarran, Christina Holtz-Bacha, Stephen Reese, John D. Peters, Philippe Maarek, David Weaver, Peter Simonson. Dicha colaboración se mantiene en la actualidad.

En 2009, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y de la Resolución de 29 de diciembre de 2008 de la Dirección General de Universidades, se presentó a verificación un nuevo Doctorado en Comunicación, con un período de formación de 60 créditos, que fue resuelto favorablemente.

En 2011, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el Programa de Doctorado en Comunicación se adaptó a los procedimientos de verificación previstos por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE 10 de febrero de 2011). Obtuvo informe favorable de la ANECA y fue verificado positivamente por el Consejo de Universidades el 30 de julio de 2012. El Programa se implantó en el curso 2012-2013.

En 2017, de acuerdo con el Programa Monitor instaurado en el RD 99/2011 se realizó el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial. Dicho Informe fue resuelto favorablemente con fecha de 4 de diciembre de 2017 con algunas indicaciones que han sido introducidas, como modificaciones necesarias, en la Memoria actual.

En 2018, el Programa obtuvo la renovación de la acreditación con fecha 31 de octubre.

Justificación de la necesidad del Programa

El tercer ciclo de estudios universitarios contribuye de manera significativa al desarrollo científico, social y económico de un país, por cuanto, de la profundidad de sus contenidos y la seriedad de su planteamiento, depende la formación de los futuros profesores universitarios, investigadores y profesionales de los distintos ámbitos científicos y sociales. Si esto es importante para todas las áreas del saber, lo es especialmente en un ámbito científico tan relevante en la actualidad como el de la Comunicación.



El Programa de Doctorado en Comunicación se propone dar respuesta básicamente a dos necesidades:

- Proporcionar una formación sólida y de calidad a los nuevos profesores en las disciplinas relacionadas con esta Ciencia;
- Potenciar la investigación básica y aplicada en torno a los temas fundamentales que se plantean en relación con el papel de la Comunicación, en sus diferentes manifestaciones, en la sociedad actual.

Estas necesidades se satisfacen en nuestro caso a través de un único programa de doctorado interdepartamental, en el que se vuelca la experiencia y trayectoria investigadora y docente de los profesores de la Facultad de Comunicación. Con más de dos décadas de existencia, y gracias a una demostrada capacidad para adaptarse a las nuevas necesidades de formación en el ámbito del postgrado, este Programa de Doctorado ha sido capaz de atender a una creciente demanda de estudiantes, procedentes de España y del extranjero. Asimismo, ha demostrado con el paso del tiempo su capacidad para generar investigación de primer nivel, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. El programa está diseñado para la incorporación de un máximo de 15 alumnos por curso académico, con una distribución que, aun teniendo en cuenta las limitaciones y circunstancias de cada época, busca un cierto equilibrio entre los alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial.

Para la Universidad de Navarra, contar un programa de Doctorado en este campo se justifica suficientemente si se atiende a la tradición e importancia que la investigación en Comunicación tiene y ha tenido tradicionalmente en este centro. A modo de ejemplo, se detallan algunas referencias de la relevancia de la investigación desarrollada por el centro, que destaca por:

- Tener el mayor número de artículos publicados por investigadores españoles en la sección ¿Communication¿ del Social Science Citation Index (Web of Science) desde 1990.
- Editar la publicación académica líder en castellano (Comunicación y Sociedad). Desde octubre de 2014 editada completamente en inglés. Entre 2010 y 2019 referenciada en el ISI-Web of Knowledge, he incluida como una de las publicaciones más prestigiosas en el Scimago Journal & Contry Rank (Social Science-Communication).
- Poseer una gran representación de investigadores en asociaciones de investigación internacionales de primer orden: World Association for Public Opinion Research (WAPOR), International Association for Media and Communication Research (IAMCR), European Communication Research & Education Association (ECREA).

Referentes

En la actualidad, y de acuerdo con los últimos datos publicados en Los estudios universitarios de comunicación en España. 2017. Análisis de la situación actual para un debate abierto sobre su futuro estratégico (Marta Civil i Serra: 2018) existen en España 84 universidades (46 públicas y 38 privadas) que ofrecen estudios universitarios oficiales de Comunicación. La mayoría de ellas cuentan con programas de formación de doctorado estando activos 84 Programas relacionados con la Comunicación.

No obstante, pocos de ellos cuentan con las certificaciones de Calidad obtenidas por el Programa de Doctorado en Comunicación de la Universidad de Navarra. Del mismo modo, conviene destacar: su carácter pionero, con su puesta en marcha en 1986-1987, siendo el único Programa de carácter interdepartamental. En aquél momento bajo la Coordinación del Departamento de Comunicación Pública; su productividad (con más de 322 tesis defendidas entre 1986 y 2020); su trayectoria ininterrumpida; y el nivel académico e investigador de los miembros que lo componen.

Inclusión del Programa en la Escuela de Doctorado

La Universidad de Navarra implantó la Escuela de Doctorado en el marco establecido por el RD 99/2011, como órgano de planificación, coordinación y seguimiento de los Programas de Doctorado. Está presidida por el Vicerrector de Investigación y cuenta con un Director Ejecutivo y con tres subdirectores en representación de las tres grandes áreas de la universidad: Área de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades ((a la que pertenece este PD), Área de Ciencias Experimentales y de la Salud y Área de Ingeniería y Arquitectura.

La Escuela establece los objetivos y líneas estratégicas del Tercer Ciclo en la Universidad y vela por su adecuado cumplimiento.



Situación respecto a la I+D+I

En el año 2015 a través del Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, se crea la Agencia Estatal de Investigación y aprobación de su Estatuto, el cual es modificado a través del Real Decreto 1/2017, de 13 de enero. La Agencia Estatal de Investigación es un instrumento para la financiación con fondos públicos de las actividades de I+D+I. Su finalidad es la promoción de la investigación científica y técnica en todas las áreas del saber mediante la asignación eficiente de los recursos públicos, el fomento de la colaboración entre los agentes del sistema y el apoyo a la generación de conocimientos de alto impacto científico y técnico, económico y social, incluidos los orientados a los retos de la sociedad y el seguimiento de las actividades financiadas.

La **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027** se concibe como el marco de referencia plurianual que permitirá alcanzar un conjunto de objetivos compartidos por el Estado y las CCAA. Servirá de referencia para elaborar los Planes Estatales de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, que incluyen las ayudas concretas para el desarrollo y la consecución de la Estrategia, y los Planes Regionales de I+D+I. Está diseñada, por tanto, para maximizar la coordinación entre la planificación y programación Estatal y Autonómica y para facilitar la articulación de nuestra política de I+D+I con el programa marco de ciencia e innovación de la UE, Horizonte Europa (2021-2027). Esta Estrategia parte de un análisis DAFO y de las debilidades que muestra nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación en índices internacionales, como el European Innovation Scoreboard, que sitúa a España entre los países considerados moderadamente innovadores (España se sitúa en el puesto 14 de 27 en 2020, tras subir cinco puestos respecto a 2019).

Entre las principales novedades: desarrollo de una carrera investigadora basada en estándares internacionales (tenure-track), programas estructurados en misiones, reforzamiento de los ecosistemas de innovación, aumento de proyectos tractores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o asegurar incentivos fiscales adecuados a la I+D+I adaptados a las empresas del sistema de ciencia e innovación.

Principales objetivos: reforzar la colaboración público-privada, favorecer la transferencia de conocimiento, mejorar la situación del personal investigador y de las instituciones, potenciar la capacidad de España para atraer, recuperar y retener talento o garantizar la aplicación del principio de igualdad real entre mujeres y hombres en la I+D+I.

Con la puesta en marcha de esta Estrategia se prevé duplicar la suma de inversiones pública y privada, hasta alcanzar la media europea en 2027 (desde el 1,24% del PIB en inversión en I+D+I registrado en 2018, hasta el 2,12% en 2027).

Siguiendo este planteamiento la Universidad de Navarra ha puesto en marcha la Estrategia 2025: Universidad y Sostenibilidad. Dicha estrategia se propone contribuir a la resolución de los desafíos que la sociedad plantea mediante su trabajo investigador, docente y asistencial, y en colaboración con otras personas e instituciones. El desarrollo sostenible y el cuidado de las personas y del entorno son la referencia para la orientación de sus proyectos. Así, la sostenibilidad en su triple dimensión ¿ambiental, económica y social¿ se convierte en el propósito transversal de toda la Estrategia 2025 de la Universidad de Navarra y los proyectos a los que dé lugar estarán alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su aplicación directa a la Investigación en Comunicación, ésta es la descripción de la Línea de Trabajo planteada:

- La comunicación, en sus diversas modalidades públicas y privadas, está experimentando una profunda transformación en los últimos años a causa de la digitalización. Las emergentes formas de comunicación digital han demostrado tener importantes efectos en la ciudadanía, pues no solo inciden de pleno en todas las esferas de la vida pública, sino que facilitan su participación.
- La línea estratégica Sociedad y comunicación en el entorno digital estudia los fenómenos, procesos y efectos de la comunicación digital en sus múltiples dimensiones: social, política, económica y cultural. Pretende analizar los desafíos y oportunidades que plantea la digitalización de las comunicaciones, abarcando aspectos de gran actualidad como las dinámicas de comunicación en las redes sociales, la evolución de las modalidades digitales del periodismo y el problema de la desinformación, la datificación y la innovación en modelos de contenidos y de negocio para plataformas digitales, así como sus retos educativos, regulatorios y legales. Desde enfoques y metodologías propios de las Ciencias Sociales y las Humanidades, estos asuntos se estudian en busca de modelos innovadores, sostenibles y socialmente justos.

El programa de Doctorado y sus líneas se inscriben dentro de este marco de actuación y, por ello, conformando todos sus miembros un único equipo de investigación, se construye en torno a dos líneas de investigación que cubren los objetivos señalados:



- Comunicación, tecnología, organizaciones y mercados: Investigación sobre las cuestiones esenciales que, desde una dimensión empresarial, económica y/o tecnología afectan a la comunicación en sus diferentes formatos y manifestaciones. Estudio del funcionamiento y desarrollo de las organizaciones.
- Comunicación, cultura y sociedad: Investigación sobre la dimensión cultural y social de la comunicación y sobre su papel configurador en la identidad, funcionamiento y desarrollo de la sociedad. También estudia los procesos creativos que configuran los contenidos escritos y audiovisuales, tanto en el periodismo como en la ficción y la no-ficción audiovisual, en su dimensión estética, retórica, narrativa y temática.

Finalmente, en el ámbito autonómico, el Gobierno de Navarra viene financiando la realización de proyectos de I+D en el marco de los sucesivos planes tecnológicos de Navarra, lo que ha situado a esta comunidad como una de las que mayores tasas de inversión en I+D respecto a sus respectivos PIB, frente a la media nacional. Se fomenta la realización de proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental por parte de las empresas, con el propósito de impulsar una dinamización tecnológica que incremente su competitividad y la de la región. Asimismo, se quiere promover la transferencia de conocimiento entre las empresas y los centros tecnológicos, universidades y organismos de investigación, a través de la realización conjunta de proyectos de I+D.

Así pues, en conjunto, se puede afirmar que el Doctorado en Comunicación (siguiendo lo previsto en las líneas de investigación de la Universidad de Navarra) está orientado a los intereses de I+D+I tanto en el ámbito europeo como en el español.

En la actualidad los Proyectos de Investigación vigentes son los siguientes:

Título: JOLT - Harnessing Data and Technology for Journalism

Importe concedido: 495.745 €

Duración: Mayo 2019 a Abril 2022

Naturaleza: Europea

Investigador Principal: Ramón Salaverría Aliaga

Título: FAKENEWS - SCAI - Combatiendo las Fake News en la era digital

Importe concedido: 40.600 €

Duración: Septiembre 2019 a agosto 2021

Naturaleza: Europea

Investigador Principal: Mercedes Medina Laverón

Título: De los jóvenes para los jóvenes: un enfoque peer-to-peer para la promoción de pautas sanitarias entre jóvenes navarros con motivo de SARS-CoV-2

Importe concedido: 34.960 €

Entidad financiadora: Gobierno de Navarra. Departamento de Salud

Duración: Diciembre 2020 a Diciembre 2021

Naturaleza: Regional

Investigador Principal: M^a -Rosario Sádaba Chalezquer

Título: Nuevas avenidas de comunicación del cambio climático

Importe concedido: 29.645 €

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Duración: Enero 2019 a diciembre 2021



Naturaleza: Nacional

Investigador Principal: Bienvenido León Anguiano

Título: Cybermedios nativos digitales en España: caracterización y tendencias

Importe concedido: 42.350 €

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Duración: Enero 2019 a diciembre 2021

Naturaleza: Nacional

Investigador Principal: Ramón Salaverría Aliaga

Título: De la arquitectura de la escucha a la huella social: buenas prácticas en la producción de contenidos

Importe concedido: 30.250 €

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Duración: Enero 2019 a Diciembre 2021

Naturaleza: Nacional

Investigador Principal: Mercedes Medina Laverón

Título: Dinámicas de difusión en redes sociales de noticias falsas sobre salud [RRSSalud]

Importe concedido: 61.755€

Entidad financiadora: Fundación BBVA

Duración: Abril 2020 a marzo 2022

Naturaleza: Nacional

Investigador Principal: Ramón Salaverría Aliaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
031	Universidad de Navarra

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006612	Facultad de Comunicación

1.3.2. Facultad de Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
15	15
NORMAS DE PERMANENCIA	
http://www.unav.es/servicio/oogg/doctorado_1	
LENGUAS DEL PROGRAMA	



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p><u>La Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra ha firmado con diversas universidades nacionales e internacionales casi medio centenar de convenios de colaboración, tanto para el intercambio de profesores y alumnos, como para el desarrollo de programas conjuntos.</u></p> <p><u>De esos convenios hay algunos cuyo objetivo fundamental es favorecer que potenciales alumnos de doctorado en Facultades de Comunicación de esas universidades desarrollen su formación y realicen su tesis doctoral en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. En ese apartado se inscriben los convenios de Latinoamérica: Universidad Austral (Argentina), Universidad de los Andes (Chile), Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia), Universidad Panamericana (México), Universidad de Piura (Perú) y Universidad de Montevideo (Uruguay). Asimismo son de ese tipo un convenio en Asia (University of Asia and the Pacific, Filipinas) y África (Pan-African University, África). Entre los cursos 2006/07 y 2010/2011 finalizaron sus tesis doctorales en la Universidad de Navarra 13 doctorandos procedentes de esas Universidades (lo que supuso casi un 30% de las 45 tesis que se defendieron en la Facultad en ese periodo de tiempo). La relación de países fue: 5 (Perú), 4 (México), 2 (Chile), 1 (Uruguay) y 1 (Colombia). En el último curso académico, 2011-2012, 5 de los 18 alumnos nuevos matriculados en el programa procedían de esas universidades.</u></p> <p><u>La realización de tesis doctorales por parte de esos alumnos, en el marco de los proyectos de investigación del programa, favorecen la colaboración posterior en investigaciones internacionales, una vez que se incorporan a la docencia e investigación en sus respectivas universidades. Igualmente, en el contexto de la consolidación de los estudios de doctorado en el campo de la comunicación, este tipo de colaboración contribuye decisivamente al desarrollo de la investigación de calidad y de los estudios doctorales en países con menor tradición que la nuestra en este campo.</u></p> <p><u>Un segundo tipo de los convenios, con universidades europeas y estadounidenses, se orientan al intercambio de profesorado, y a su colaboración en la mejora de la investigación de los grupos de investigadores del programa. En la práctica, esos acuerdos se han concretado ¿por lo que se refiere al programa de Doctorado- en la participación de profesores de esas Universidades en actividades de formación del programa. Por un lado, cuando han estado vigentes los cursos o créditos de formación del doctorado, estos profesores han dictado cursos, y se cuenta con ellos para el futuro Master en Investigación en Comunicación (en fase de aprobación). Por otro lado, en el marco de sus relaciones con grupos concretos de investigación del programa, estos profesores participan en los Seminarios de los Departamentos, y asesoran ¿durante su estancia en la Universidad- a doctorandos e investigadores que trabajan en sus campos de interés.</u></p> <p><u>A continuación se detallan, para cada universidad con la que existe convenio específico, el profesor o profesores que regularmente colaboran con el programa doctoral de la forma señalada, así como el campo de investigación en el que es experto y su relación con las líneas de investigación del programa.</u></p> <p><u>-Technische Universität Dresden (Alemania). (Profesor Wolfgang Donsbach, experto en opinión pública, Presidente de la World Association for Public Opinion Research (1995-1996), Presidente de la sección de Psicología y Opinión Pública de la International Association for Media and Communication Research (IAMCR/AIERI), Presidente de la International Communication Association (ICA) en 2004-2005, editor del Journal of Public Opinion Research. Colaboración con la línea de investigación: Medios y Sociedad.</u></p> <p><u>-Friedrich Alexander Universität Erlangen-Nürnberg (Alemania). (Profesora Christina Holtz-Bacha, experta en comunicación política, es Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Erlangen-Nürnberg. Holtz-Bacha es coeditora de la principal publicación científica alemana en comunicación, Publizistik, y miem-</u></p>			



bro de los comités editoriales de las siguientes publicaciones internacionales: *Journal of Communication*, *European Journal of Communication*, *ComPol-Comunicazione Politica*, *Journal of Political Marketing*, *Communication Yearbook* (ICA, Asociación Internacional de Comunicación). Colaboración con la línea de investigación: *Medios y Sociedad*, y con la línea *La comunicación estratégica en las organizaciones*.

-*Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano (Italia)*. (Profesores Armando Fumagalli y Fausto Colombo. Armando Fumagalli, experto en contenidos y producción audiovisual, profesor ordinario de la Universidad de Milán y director del Master en Producción para Cine y Tv. Colaboración con la línea de investigación: *Economía, Mercados y Estructura de la Comunicación*. Fausto Colombo, Profesor Extraordinario de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Milán (sector de Sociología de los Procesos Culturales y Comunicativos), es experto en teoría y técnica de los medios y en nuevos medios y comunicación digital. Director del Observatorio sobre las Comunicaciones. Colaboración con la línea de investigación: *Comunicación y nuevas tecnologías*.

-*Universtity College Cork (Irlanda)*. (Profesora Laura Rascarolli, experta en cine europeo, es codirectora del MA in Film Studies en University College Cork, y coeditora de *journal Film Studies*. Colaboración con la línea de investigación: *Economía, Mercados y Estructura de la Comunicación*.

-*University of Stirling (Escocia)*. (Profesor Richard Kilborn, experto en cine documental e industrias creativas, es profesor ordinario en el Department of Film and Media Studies, y miembro del Stirling Media Research Institute. Colaboración con la línea de investigación: *Economía, Mercados y Estructura de la Comunicación*.

En el caso de las Universidades de Mainz, Bergen y Zagreb, existen los acuerdos de colaboraciones a partir de relaciones con profesores particulares (Jürgen Wilken, en Mainz, Annete Myre Jorgensen, en Bergen, y Ruzica Butigan, en Zagreb), pero todavía no se han llegado a concretar en colaboraciones regulares como en los casos anteriores, lo que se espera conseguir en breve.

Además de estas colaboraciones formalizadas en convenios, en el período 2005-2011 participaron como docentes en el programa de Doctorado en Comunicación profesores y expertos de otras universidades, vinculados a las distintas líneas de investigación de la Facultad. A continuación se citan esos colaboradores agrupados por área de investigación:

- *Economía, mercados y estructura de la comunicación*: Picard, Robert (Jönköping University), Albarán, Allan (University of North Texas).
- *Comunicación y nuevas tecnologías*: Gershon, Richard (Western Michigan University), Jandura, Olaf (Ludwig-Maximilians Munich).
- *Medios y sociedad*: Peters, John Durham (University of Iowa), McCombs, Maxwell (University of Texas at Austin), Weaver, David (Indiana University), Kuipers, Giseline (Universiteit van Amsterdam), Reese, Steve (The University of Texas at Austin).
- *La comunicación estratégica en las organizaciones*: Maarek, Philippe (Université Paris 12), Soontae An (Kansas State University), Corner, John (University of Leeds).

En todos los casos citados, los profesores participaron en actividades de formación de doctorandos, bien en cursos o en seminarios de departamento, así como reuniones de trabajo con investigadores del programa. Se sigue contando con su colaboración tanto en el futuro Master de Investigación en Comunicación como en el Doctorado.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.



CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
OC1 - Identificar problemas relevantes de análisis e investigación en torno a la interacción entre medios de comunicación y sociedad, con especial atención a los condicionantes culturales, tecnológicos y económicos que la condicionan
OC2 - Plantear investigaciones que tengan en cuenta la dimensión interdisciplinar de los fenómenos comunicativos
OC3 - Poseer criterio metodológico para utilizar las técnicas de investigación adecuadas, dada la gran variedad de métodos cuantitativos y cualitativos aplicables al campo de la comunicación
OC5 - Aplicar las directrices y principios éticos de la buena investigación, tanto en el diseño de los proyectos como en su realización, y en la difusión de resultados
OC6 - Demostrar la capacidad para transmitir en actividades de docencia los conocimientos adquiridos en su campo de investigación
OC4 - Utilizar de forma eficaz fuentes de contenidos (informativos, de ficción, persuasivos) como objetos de análisis científico

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Información Previa y Promoción del Doctorado

La Universidad de Navarra cuenta con un Servicio de Admisión y Promoción común para toda la Universidad, labor que desempeña con la colaboración del personal de la Facultad de Comunicación, y del personal del Programa de Doctorado en Comunicación. La Escuela de Doctorado de la Universidad desarrollará su actividad de promoción de sus programas en colaboración con ese Servicio de Admisión y Promoción. La Escuela de Doctorado será la responsable de planificar y desarrollar las acciones de comunicación de los Programas de Doctorado de la Universidad de Navarra. Esta labor engloba:

- Elaboración de un Plan de medios conjunto: papel y *on line*.
- Producción de material promocional general: folleto general y de centros.
- Gestionar las peticiones de información: doctorado@unav.es.
- Actualización y control del enlace ¿Doctorado¿ de la página web de la universidad.
- Organizar eventos de promoción conjunta.
- Asesoramiento en aspectos de promoción.
- Favorecer la creación de un punto de encuentro para compartir experiencias, acciones, sugerencias, necesidades¿

Estas acciones van dirigidas a dar a conocer los estudios de Doctorado, a explicar sus rasgos de calidad y a incrementar el número de alumnos en los programas de doctorado. El Servicio de Admisión coordina la relación con los candidatos y los trámites derivados hasta su admisión. Por su parte, la Facultad y el propio equipo directivo del Doctorado proporcionan la información sobre sus titulaciones y orientan a los candidatos explicando los planes de estudio y los ámbitos profesionales que abarcan. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten, desde la Secretaría del Doctorado.

Sistemas de información previa a la matriculación

Sistemas *on line*

El Doctorado en Comunicación, desde su página web www.unav.es/fcom/doctorado, informa sobre las actividades del Programa y sobre las gestiones relacionadas con la admisión:

- Información y noticias: <http://www.unav.es/fcom/doctorado>
 - Proceso de admisión, plazos, etc.: <http://www.unav.es/fcom/doctorado/admision.htm>
- Así mismo, dispone de un acceso directo al correo electrónico del Coordinador del Programa, del Director de la Escuela de Doctorado y a la Secretaría de la Facultad de Comunicación, que responden de forma personal a las cuestiones planteadas por los alumnos que deseen acceder al mismo.
- Sistemas de difusión de la información en soporte papel*

El Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra, la Escuela de Doctorado y la Facultad de Comunicación se coordinan para realizar envíos periódicos de información a los candidatos recogidos en una base de datos (generada a partir de los sistemas de difusión *on line* y los sistemas de difusión presenciales) que gestiona el Servicio de Admisión.

Se editan anualmente los siguientes folletos:

- Solicitud de admisión y plazos de admisión
- Folleto de los programas de Doctorado de la Universidad de Navarra



-Alojamiento
-Becas y ayudas
Sistemas de difusión presenciales de la información

-Sesiones informativas sobre el Doctorado para los alumnos de la Facultad de los dos últimos cursos de los grados y de los Masters que ofrece la Facultad de Comunicación de la Universidad (una a comienzo de curso y otra hacia el mes de marzo).

-Sesiones informativas en ciudades españolas acerca de la oferta de posgrados de la Universidad de Navarra, coordinadas desde el Servicio de Admisión de la Universidad.

-Folletos informativos en los puestos de atención al público en el Congreso Internacional de Comunicación que se celebra anualmente en la Universidad y en el Seminario de FCOM Profesionales, que reúne a más de un centenar de antiguos alumnos en Madrid.

-Participación en eventos organizados para la promoción de los estudios de posgrado como las Ferias Internacionales de Estudios de Posgrado.

Por último, desde la Comisión de Investigación (<http://www.unav.es/servicio/investigacion/comision>) de la Universidad se informa a través de correo electrónico a todos los directores de Tesis del Programa de doctorado sobre las distintas convocatorias de becas predoctorales (nacionales, autonómicas, propias o de otros organismos públicos o privados), de movilidad, etc., así como de cualquier otro tipo de financiación competitiva a la que puedan acceder los doctorandos. Esto permite que los alumnos estén informados en todo momento a través de sus respectivos directores de Tesis.

Las Oficinas Generales ofrecen información relativa a los procedimientos de admisión y matrícula (http://www.unav.es/servicio/oogg/matricula_doctorado)

Perfil de ingreso

Perfil 1, acceso directo sin complementos de formación:

Alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 6 del RD 99/2011, con formación previa de grado en Artes y Humanidades, y Ciencias Sociales y Jurídicas, y con un máster relacionado con la investigación en comunicación.

Perfil 2, con complementos de formación:

Alumnos con formación previa de grado en otras ramas que no sean Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas y con un máster relacionado con la investigación en Comunicación. Se les exigirá que realicen los 9 ECTS de complementos de formación vigentes en la actualidad y relacionados en el apartado 3.4.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso

La Universidad de Navarra ha aprobado la "Instrucción sobre los Programas de Doctorado de la Universidad de Navarra", de octubre de 2011, en la que se establecen, de acuerdo con el R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los requisitos de acceso generales al Doctorado.

De acuerdo con ese R.D. 99/2011, de 28 de enero, los requisitos generales de acceso al Doctorado son:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.



d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

f) Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

La admisión al Doctorado en Comunicación se regirá por los criterios específicos del programa, siempre que cumpla las condiciones generales de admisión de la Universidad de Navarra.

Los alumnos que soliciten la realización del Programa de Doctorado a tiempo parcial deberán cumplir los mismos requisitos previos de acceso, y seguirán el mismo procedimiento de admisión que el resto de los alumnos.

Procedimiento de admisión

El procedimiento de admisión al Doctorado sigue los siguientes pasos:

1. Recepción de las solicitudes de admisión en la Secretaría Técnica de Investigación de la Universidad de Navarra.
2. Verificación del cumplimiento de los requisitos legales para el acceso al período de investigación del Programa de Doctorado, y registro informático de la solicitud.
3. Remisión del expediente a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Comunicación, que evaluará el expediente atendiendo a los criterios específicos de admisión del Programa. Asimismo, el Coordinador del Programa entrevistará al candidato. Con ellas se pretende conocer con detalle el perfil de cada candidato investigador del candidato, así como informarle debidamente acerca de las particularidades y exigencias del programa. De este modo puede conocerse el grado de interés, motivación, aptitudes e inquietudes intelectuales, etc. La Comisión Académica informará la solicitud valorando el expediente.
4. Remisión del expediente a la Junta de la Facultad de Comunicación, que informará la solicitud.
5. Envío del expediente de admisión del alumno a la Escuela de Doctorado, que resolverá la admisión e informará al solicitante del resultado.

Los alumnos admitidos reciben una carta de admisión y bienvenida en la que se explican y detallan los siguientes pasos que ha de cumplir el candidato para formalizar la matrícula: período de matriculación, información acerca de becas y alojamiento, y calendario de inicio del programa.

Criterios específicos

Cumplidas las condiciones legales de acceso, se establecen dos criterios de admisión:

1. Expediente académico: supondrá el 70% de la valoración global
2. Curriculum vitae (experiencia, carta de motivación, certificación de idioma): Supondrá el 30% de la valoración global. La carta de motivación deberá mostrar el área de investigación en la que el alumno desea adentrarse y los motivos por los que desea realizar el doctorado. Esta carta permitirá valorar la inquietud intelectual por profundizar en el conocimiento científico, el espíritu crítico, la capacidad de argumentación y la ilusión e iniciativa.

La puntuación mínima que debe alcanzar el candidato son 50 puntos.

Para valorar ambos criterios se realizará una entrevista en la que la Comisión Académica tratará:

- la formación académica y el expediente académico, especialmente las titulaciones con competencias y conocimientos relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado.
- la experiencia profesional e investigadora, especialmente en actividades relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado.
- la acreditación que certifique conocimientos suficientes de lengua inglesa y castellana (en su caso) que permitan abordar sin dificultad la docencia impartida en esos idiomas.
- la carta de motivación que se exige a los candidatos mostrando su interés por cursar el Programa de Doctorado, y la temática razonada en la que le gustaría investigar en caso de ser admitido.

Valoración de la necesidad de complementos



Los alumnos del perfil 2 (Alumnos con formación previa de grado en otras ramas que no sean Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas y con un máster relacionado con la investigación en Comunicación) se les exigirá que realicen los 9 ECTS de complementos de formación vigentes en la actualidad y relacionados en el apartado 3.4.

Los alumnos con necesidades educativas especiales deberán plantear su situación antes de formalizar la matrícula, a fin de adaptarla a sus posibilidades de dedicación a las actividades de formación doctoral. En el programa de acogida y orientación también se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan: información donde se especifican los puntos de accesibilidad para minusválidos, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades.

En caso de ser admitidos, los estudiantes pueden encontrar en la página web de la Universidad de Navarra el procedimiento de preinscripción y matriculación en el Programa de Doctorado para estudiantes españoles, comunitarios y no comunitarios.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Navarra	Programa Oficial de Doctorado en Comunicación

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	9	2
Año 2	25	10
Año 3	10	1
Año 4	5	1
Año 5	13	5

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El programa establece dos perfiles, el perfil 1 da acceso directo y no requiere complementos formativos. Se trata de los alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 6 del RD 99/2011, con formación previa de grado en Artes y Humanidades, y Ciencias Sociales y Jurídicas, y con un máster relacionado con la investigación en comunicación.

Los alumnos del perfil 2 que son aquellos con con formación previa de grado en otras ramas que no sean Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas y con un máster relacionado con la investigación en Comunicación; se les exigirá que realicen 9 ECTS de complementos de formación.

Estos 9 ECTS se concretan en estas tres asignaturas:

Asignatura: Teorías de la comunicación

Presentación

Profesores que la imparten: Manuel Martín Algarra y Mónica Codina

Créditos: 3 ECTS

Idioma en que se imparte: castellano

Descripción

Esta materia ofrece un marco para la reflexión sobre la comunicación como objeto de estudio y como ámbito académico. Propone a los estudiantes una visión panorámica de la teoría de la comunicación a través de autores y tradiciones intelectuales relevantes, así como de textos representativos que permitan su comprensión. Los estudia situando-



los en el contexto intelectual en el que fueron escritos y comentando los aspectos más relevantes en el desarrollo del campo de estudio de la comunicación. Con ello se ofrece al mismo tiempo una explicación de la identidad de la comunicación como campo de estudio y de los problemas de carácter conceptual con los que se enfrentan quienes trabajan en él.

Programa

1. La realidad de la comunicación en la vida cotidiana.
2. El objeto y el método de la teoría de la comunicación.
3. La comunicación en la historia del pensamiento.
4. Orígenes de la investigación en comunicación.
5. Crítica de las bases intelectuales de la comunicación como disciplina.
6. Tradiciones teóricas de la comunicación.
7. La identidad de la investigación en comunicación.
8. Comunicación pública y articulación de la *polis*.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Presenciales: 30 h.
 - a) Clases teóricas: 26 h.
 - b) Presentaciones en el aula: 4 h.
2. No presenciales: 42 h.
 - a) Lectura de textos: 12 h.
 - b) Estudio personal: 30 h.

Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta la asistencia a clase (15%); la participación en las discusiones de textos (25%); la presentación pública en clase de uno de los textos sobre los que trabajará en la asignatura (60%).

En el caso de no superar la convocatoria ordinaria, existe posibilidad de una convocatoria extraordinaria que deberá solicitarse al profesor.

Tal y como se indica en la normativa de evaluación de la Universidad, los casos de plagio u otras irregularidades tendrán sanción académica que, en todo caso, implicará la calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria.

Actividad	%	convocatoria ordinaria	convocatoria extraordinaria
Asistencia a clases	15%		
Participación en la discusión de textos	25%		
Presentación en clase del texto	60%	En la sesión asignada.	Fecha prevista en el calendario oficial.



Bibliografía y recursos

- BERELSON, Bernard (1959), ¿The State of Communication Research¿, en *Public Opinion Quarterly*, 23 (1): 1-17 (incluye los comentarios de Wilbur Schramm, David Riesman y Raymond A. Bauer).
- CAREY, James W. (1989), *Communication as Culture: Essays on Media and Society*, Unwin Hyman, Winchester, MA.
- CRAIG, Robert T. (1999), ¿Communication Theory as a Field¿, en *Communication Theory*, 9 (2): 119-161.
- DONSBACH, Wolfgang (2006), ¿The Identity of Communication Research¿, en *Journal of Communication*, 56 (3): 437-448.
- DONSBACH, Wolfgang (2014), ¿Journalism as the new knowledge profession and consequences for journalism education¿ en *Journalism*, 15(6) 661¿677.
- KLAPPER, Joseph (1960), *The Effects of Mass Communication*, Free Press, Nueva York.
- MARTÍN ALGARRA, Manuel (2003), *Teoría de la Comunicación: una propuesta*, Tecnos, Madrid.
- MARTÍN ALGARRA, Manuel (2009), ¿La comunicación como objeto de estudio de la teoría de la comunicación¿, en *Anàlisi*; 38: 151-172.
- McCOMBS, Maxwell (2006), *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Paidós, Barcelona.
- McQUAIL, Denis y WINDAHL, Sven (1997), *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Eunsa, Pamplona, 3ª edición.
- NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (1995), *La espiral del silencio: opinión pública, nuestra piel social*, Paidós, Barcelona.
- PETERS, John Durham (1986), ¿Institutional Sources of Intellectual Poverty of Communication Research¿, en *Communication Research*, 13 (4): 527-559.
- PETERS, John Durham (1999), *Speaking into the Air. A History of the Idea of Communication*, The University of Chicago Press, Chicago.
- PETERS, John Durham (2015), *The Marvelous Clouds*, The University of Chicago Press, Chicago.
- PLATÓN, *Fedro*.

Asignatura: Escritura de investigación

Presentación

Profesor que la imparte: Fernando López Pan

Créditos: 2 ECTS

Idioma en que se imparte: castellano

Descripción

El texto de investigación (memorias de fin de máster, trabajos de investigación, tesis, libros y artículos) es un género de escritura con rasgos estructurales y formales que conviene conocer. Al escribir hay que saber qué decir, cuándo decirlo y cómo decirlo; pero algunos no sospechan que la manera de presentar el resultado de la investigación exige que ésta se lleve de un modo determinado y respetando ciertas reglas. En esta asignatura, se enseñan los rasgos del texto de investigación y las reglas de trabajo que imponen en la fase previa de acopio de material.

También se aborda la escritura de reseñas bibliográficas, y se completa con algunas indicaciones sobre las presentaciones orales útiles para la defensa de los trabajos y las tesis ante un tribunal académico.



Programa

INTRODUCCIÓN

1. Presentación. Los textos académicos y de investigación

2. Cuestiones preliminares

2.1. Sobre la importancia de los géneros

- Novatos y expertos
- Retrasar el momento de empezar a escribir
- La potencialidad epistémica de la escritura

2.2. Sobre la conveniencia de no dar nada por supuesto. Por qué elemental

2.3. La escritura, clave en la formación del investigador. Sobre la importancia de escribir y la aceptación de las críticas

2.4. La escritura, una destreza (sobre no pedir a la asignatura lo que no puede dar)

2.5. De ingredientes y recetas

I. INVESTIGAR PARA ESCRIBIR

1. Estudio de la bibliografía básica del área

- Material: Libros y revistas
- Objetivos

2. Lectura focalizada

- Lectura de exploración
- Lectura centrada

3. Sobre cómo leer

- Analizar el trabajo de otros: principio de interpretación más favorable
- Utilidad y manejo de las fichas

2. EL TEXTO

2.1. Aparato crítico

2.1.1 Las citas

- Funciones de las citas
- Técnica de la cita directa
- La atribución a las fuentes y los verbos de atribución
- Honradez y plagio

2.2.2. Notas.

- Criterios de discriminación: texto y notas



• Funciones y tipos

2.2. Partes especiales

2.2.1. Índice. Características y criterios de estratificación

2.2.2. Introducción

2.2.3. Conclusiones

Anexo: Ciencias Sociales, Ciencias experimentales

3. El cuerpo. Estilo. Claridad

(De algún modo, viene a referirse sobre todo a lo que va entre introducciones y conclusiones)

Introducción: Persona, tiempo y tono

4. Epílogo: ¿cuándo llega el momento de escribir?

3. REVISIÓN. ABSTRACTS. RESEÑAS/RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

4. LA DEFENSA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Presenciales: 20 h.

2. No presenciales: 30 h.

a) Ensayo: 8 h.

b) Trabajos de clase: 14 h.

c) Recensión: 8

EVALUACIÓN

Actividad	Ponderación	Fecha de entrega/realización
Ensayo sobre el libro GUITTON, J. (1999): <i>El trabajo intelectual</i> .	20 %	En la primera semana de clases
Trabajos y participación en las clases	60%	A medida que se pidan en las clases
Recensión de un libro de investigación	20 %	Una semana después de que se terminen las clases

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

GUITTON, J. (1999): *El trabajo intelectual. Consejos a los que estudian y a los que escriben*, Madrid: Rialp.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ESCRITURA de INVESTIGACIÓN

ECO, U.; BARANDA, L., CLAVERÍA (2010): *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, 1a , 9ª reimpr ed., Vol. 7 (Barcelona: Gedisa, 2010).

MURRAY, R. (2011): *How to write a thesis* [Recurso electrónico], Maidenhead, England: McGraw Hill.

FORTANET GÓMEZ, INMACULADA (coord.) (2011): *Cómo escribir un artículo de investigación en inglés*, Madrid: Alianza Editorial.

EDITORIALES: SERVICIOS de AYUDA al INVESTIGADOR. Enlaces:



[AJE Scholar](#)

[Springer Author Academy](#)

[Research Academy \(Elsevier\)](#)

OTROS

[Harvard Guide to Using Sources](#)

Asignatura: Métodos de investigación en Comunicación

Presentación

Profesor que la imparte: José Javier Sánchez Aranda

Créditos: 4 ECTS

Idioma en que se imparte: castellano

La materia versa sobre las decisiones de investigación que tienen que ver con la calidad metodológica y la de las investigaciones en nuestro campo, tanto cuantitativas como cualitativas. Se relaciona sobre todo con los dos primeros objetivos generales del programa: 1) formar a los alumnos en los aspectos metodológicos básicos para afrontar el análisis de los complejos fenómenos que se producen en el ámbito de la comunicación pública, en sus distintas modalidades y manifestaciones; y 2) capacitar a los alumnos para el manejo experto de las fuentes de información y de los resultados de investigación en el campo de la comunicación, así como para manejar las distintas herramientas necesarias para su interpretación.

Programa

PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN

1. La conformación del modelo cuantitativo: características principales
2. El contrapunto de los métodos cualitativos: notas definitorias
3. Diferencias y semejanzas entre unas técnicas y otras.

PARTICULARIDADES DE LOS CONTENIDOS COMUNICACIONALES

1. Entender la Comunicación.
2. Elaboración y recepción de los mensajes.
3. Lo objetivo y la subjetivo a debate.
4. El manejo de los contenidos.

TÉCNICAS CUANTITATIVAS

1. Estrategias para la obtención de datos.
2. Análisis de datos cualitativos.
3. Instrumentos informáticos.

TÉCNICAS CUALITATIVAS

1. Estrategias para la obtención de datos.



2. Análisis de datos cualitativos.
3. Instrumentos informáticos.

Actividades formativas

1. Sesiones presenciales: (40 horas)

1. Clases expositivas: 30 horas (toda la clase)

En estas clases se explicarán los aspectos más relevantes de los temas del programa.

Se pondrán en ADI tanto los documentos que el profesor considere necesario que el alumno tenga, como diversas cuestiones sobre el tema, para orientar y facilitar el aprendizaje.

2. Taller: 10 horas

Se realizarán 2 talleres de 4 horas de duración para la aplicación de los conocimientos adquiridos en las clases expositivas.

La preparación previa de los estudiantes necesaria para el taller se notificará con anterioridad en ADI.

Puesto que los seminarios son obligatorios y son parte de la nota se tendrá en cuenta la participación

2. Actividades no presenciales: (50h)

1. Tutoría: 2 horas

Los alumnos podrán acudir a la tutoría previa cita con el profesor para resolver dudas que hayan podido surgir en relación a la asignatura, y específicamente para la realización de las tareas prácticas.

2. Trabajo personal del alumno: 46 horas.

Tiempo dedicado al estudio de la asignatura y la preparación de las distintas actividades formativas.

3. Evaluación: 2 horas.

El modo de evaluación se describe en el apartado ¿Evaluación¿.

Evaluación

Actividad	Ponderación	Fecha de entrega/realización	
		Ordinaria	Extraordinaria
Trabajo	30%	Semana siguiente del fin de clases	
Presencia en clases	70%		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- Adams, Kathryn A. y Lawrence, Eva K. (2015): Research methods, statistics and applications. Sage, Los Ángeles.
- APA (2010): **Publication Manual of the American Psychological Association**. APA, Washington.
- Cea d'Ancona, María Ángeles (1996): *Metodología cuantitativa*. Síntesis, Madrid (P.020.473).
- Díaz de Rada, Vidal (1999): *Técnicas de análisis de datos para investigaciones sociales: aplicaciones prácticas con SPSS para Windows*. RA-MA, Madrid (Z 016.710)
- García Ferrando, Manuel; Alvira, Francisco; Alonso, Luis E. y Escobar, Modesto (comps.)(2015). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.



- Hernández Sampieri, Roberto y otros (2007): *Fundamentos de metodología de la investigación*. McHraw-Hill, Madrid (P 021.383)
- Igartua Perosanz, Juan José (2006): *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Bosch, Barcelona (L 021.756)
- Jauset, Jordi A. (2007): *Estadística para periodistas, publicitarios y comunicadores*. UOC, Barcelona (L 003.224).
- Jensen, Klaus Bruhn (ed.) (2014): *La comunicación y los medios: metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. Me#xico, D.F.: Fondo de Cultura Económica (L 003.677).
- Mezo, Josu (2006): ¿Encuestas y muestras: tres dudas y tres reglas¿. *Cuadernos de Periodistas*, pp. 174 a 185. Abril. ¿¿Encuestas: el margen de error, la paja y el grano¿. *Cuadernos de Periodistas*, pp. 90 a 102. Julio. ¿ http://groups.google.es/group/estadistica_0708/browse_thread/thread/7ee424bc9ba8351c
- Portilla, Idoia (2014): **Fuentes de información en las áreas de comunicación y marketing en España**. Documento actualizado anualmente
- Portilla, Idoia (2004): *Estadística descriptiva para comunicadores: aplicaciones a la publicidad y las relaciones públicas*. EUNSA, Pamplona (O 280.846)
- Poynter, Ray; Williams, Navin and York, Sue (2014): *The Handbook of Mobile Market Research: Tools and Techniques for Market Researchers*. Wiley. *Sample Chapter: ¿Designing and Conducting Mobile Surveys¿.*
- Tracy, Sarah J. (2013): *Qualitative research methods : collecting evidence, crafting analysis, communicating impact*. Chichester, West Sussex, UK: Wiley-Blackwell (L 003.587).
- Vilches, Lorenzo (coordinador) (2011): *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*. Gedisa, Barcelona.
- Wimmer, Roger D. y Dominick, Joseph R. (1996), *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*, Bosch, Barcelona (L.021.047) <http://rogerwimmer.com/mmr/wimmerdominick.htm>

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Asistencia a seminarios del Departamento del que depende la tesis		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15
DESCRIPCIÓN		
<p>Asistencia y participación en los seminarios de docencia e investigación que se lleven a cabo a lo largo del curso académico en el Departamento al que se adscribe el Doctorando. Los Departamentos de la Facultad de Comunicación organizan esas reuniones con una periodicidad semanal o quincenal, y una duración de una hora.</p> <p>Para que se pueda entender por cumplida esta actividad el alumno debe asistir al menos a 15 sesiones durante el período de realización de la tesis.</p> <p>Actividad formativa de carácter optativo.</p> <p>Relación con competencias:</p> <p>-Competencias básicas: CB14, CB15</p> <p>-Capacidades y habilidades: CA04</p> <p>-Otras competencias: OC01, OC03, OC05</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>La dirección del seminario controlará la asistencia de los doctorandos y expedirá el correspondiente certificado para su inclusión en el Registro de Actividades Formativas.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No aplica.</p>		



ACTIVIDAD: Publicación de artículos en Revistas/Journals de referencia y/o de capítulos de libro/monografías en editoriales de prestigio		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	80
DESCRIPCIÓN		
<p>Publicación de artículos en Revistas/Journals de referencia y/o de capítulos de libro/monografías en editoriales de prestigio. Aunque es muy difícil realizar una estimación de esta actividad, parece razonable plantear que la escritura de este tipo de textos puede llevar entre dos y tres semanas como mínimo.</p> <p>La publicación se realizará en el tercer o cuarto curso del período de realización de la tesis.</p> <p>Actividad formativa de carácter optativo.</p> <p>Relación con competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Competencias básicas: CB13, CB14, CB15, CB16 -Capacidades y habilidades: CA01, CA02, CA05 -Otras competencias: OC01, OC02, OC04, OC05 		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Se incluirá en el Registro de Actividades del alumno la referencia completa de la publicación para su control en el proceso anual de seguimiento.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No aplica.</p>		
ACTIVIDAD: Actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
DESCRIPCIÓN		
<p>La Escuela de Doctorado de la Universidad de Navarra oferta anualmente un calendario de actividades formativas generales para doctorandos. Estas sesiones, que se repiten para facilitar la asistencia a los doctorandos, abordan temas sobre los estudios de doctorado, el manejo de nuevas tecnologías docentes, manejo de fuentes de información bibliográfica, difusión de evidencia científica, entre otros. Las sesiones se imparten, según temática, por la Secretaría Técnica de Investigación, el Servicio de Biblioteca, el Servicio de Innovación Educativa, el Instituto de Antropología y Ética y el Servicio de Gestión de la Investigación.</p> <p>Se presentan los cursos ofrecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Presentación de los estudios de doctorado y del régimen del Personal Investigador en Formación (recomendado para el 1º año de tesis doctoral): 1 hora y media. · Servicios y recursos básicos de la biblioteca para investigadores (recomendado para el 1º año de tesis doctoral): duración 2 horas · Curso sobre gestión y uso de la información científica (recomendado para el 2º año de tesis doctoral): duración 2 horas. · Curso sobre el uso de fuentes de información bibliográfica especializadas (recomendado para el 1º año de tesis doctoral): duración 2 horas. · Cómo publicar en revistas científicas de calidad (recomendado para el 2º año de tesis doctoral): duración 2 horas. · Difusión de la actividad científica: open access (recomendado para el 2º año de tesis doctoral): duración 2 horas. · Curso de formación general enfocada a la docencia (recomendado para el 2º año de tesis doctoral): duración 10 horas. · Curso sobre los procesos de evaluación de investigadores (recomendado para el 3º año de tesis doctoral): duración 2 horas. · Curso sobre protección de resultados de investigación y transferencia de tecnología (recomendado para el 2º año de tesis doctoral): duración 14 horas · Curso sobre política de profesorado en la Universidad de Navarra (recomendado a partir del 2º año de tesis doctoral): duración 1 hora <p>Las fechas y lugar de celebración de estas sesiones serán comunicadas por la Escuela de Doctorado a los estudiantes y Directores de Tesis con la debida antelación y mediante los cauces habituales.</p> <p>Para entender superada esta actividad formativa al menos se deben cursar tres actividades que sumen 5 horas en total, a lo largo de todo el período de realización de la tesis.</p> <p>Actividad formativa de carácter optativo.</p> <p>Relación con competencias: CB11, CB14, CB15, CB16, CA01</p>		



4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los doctorandos deben solicitar la inscripción en el curso y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades del mismo recibirá un certificado expedido por el Servicio organizador de la sesión.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No aplica.

ACTIVIDAD: Curso "La investigación en la Universidad: interdisciplinariedad, ética y sociedad"

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

35

DESCRIPCIÓN

El curso "La investigación en la Universidad: interdisciplinariedad, ética y sociedad" es una actividad formativa de carácter avanzado y obligatorio para todos los alumnos de doctorado de la Universidad de Navarra. Su objetivo fundamental es mostrar de manera práctica y teórica la especificidad y el valor añadido que implica la investigación en la universidad. Para ello, esta actividad reúne a estudiantes de los diferentes programas de doctorado de la Universidad de Navarra en conferencias y mesas redondas, impartidas principalmente por catedráticos y titulares de diversas áreas de conocimiento y pertenecientes a diferentes departamentos y grupos de investigación de la Universidad y también en sesiones de trabajo y discusión en grupos interdisciplinarios que tratan sobre los temas de las conferencias plenarias y sobre textos previamente asignados.

A lo largo de la actividad cada participante tendrá la ocasión de conocer y conversar personalmente con profesores y estudiantes de doctorado que trabajan en campos del saber, objetos de estudio, tradiciones científicas e intelectuales y metodologías de investigación diferentes al suyo. Con ello se pretende que los participantes estén en condiciones de formular las preguntas clave que hay que responder para resolver los problemas complejos que se presentan en la investigación científica y diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

Para un mayor aprovechamiento de la actividad se recomienda que los participantes cursen preferentemente en su segundo o tercer año de doctorado.

Se desarrollan las competencias CB 14, CB 15, CB 16 y la OC5

Las capacidades y destrezas personales CA02 y CA04.

Contenidos

Los contenidos de las conferencias, mesas redondas y sesiones en grupos de trabajo, así como los materiales para lectura giran en torno a los siguientes temas:

1. La universidad: misión e identidad
2. La universidad como lugar para la interdisciplinariedad
3. La universidad, la vida intelectual y la dimensión ética de la investigación
4. El compromiso social de la universidad

Estos cuatro aspectos se desarrollan en 10 conferencias seguidas de turnos de intervenciones de los participantes y 4 sesiones de trabajo en 12 grupos interdisciplinarios. Las sesiones son impartidas por catedráticos, titulares y profesores contratados doctores de la Universidad de Navarra. Las sesiones de trabajo en grupos interdisciplinarios están dirigidas también por profesores doctores de la Universidad.

Metodología

Conferencias con intervenciones de los participantes: 11 horas.

Sesiones de trabajo dirigido en grupo: 4 horas.

Estudio personal (lectura de textos): 20 horas.

Se ofrece a los alumnos tener una sesión de tutoría voluntaria con alguno de los ponentes.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La actividad se evaluará por la asistencia y participación en las sesiones presenciales (50%) y por la realización de un trabajo de hasta 1500 palabras sobre alguno de los temas tratados en las sesiones presenciales (50%). A su finalización se entregará al alumno un certificado de superación que incorporará al registro de actividades formativas.



La actividad se evaluará por la asistencia y participación en las sesiones presenciales (50%) y por la realización de un trabajo de hasta 1500 palabras sobre alguno de los temas tratados en las sesiones presenciales (50%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No aplica.

ACTIVIDAD: Presentación de avances de la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

3

DESCRIPCIÓN

Anualmente, a partir del segundo año, es obligatorio que el doctorando presente ante los profesores del Departamento, en una sesión formal, el estado de su investigación. La primera versará sobre el planteamiento de la Tesis (antecedentes, hipótesis, objetivos, plan de trabajo) y las siguientes, de seguimiento, supondrán la presentación un avance de los resultados de investigación y sus conclusiones más significativas. Actividad formativa de carácter obligatorio.

Relación con competencias:

- Competencias básicas: CB14, CB15
- Capacidades y habilidades: CA06
- Otras competencias: OC1, OC2, OC3

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Director del Programa, en coordinación con los Directores de los Departamentos de la Facultad, se encargará de planificar este Encuentro y certificar su realización.

La acreditación de esta actividad quedará incorporada al Documento de actividades del alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No aplica.

ACTIVIDAD: Estancias de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

400

DESCRIPCIÓN

Descripción: En la medida de lo posible se favorecerá que los doctorandos realicen estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros en los que puedan realizar actividades (de formación, de trabajo en equipos de investigación, etc.) que contribuyan a mejorar su trabajo en la tesis doctoral. Aunque la periodificación de estas actividades dependerá de las particulares circunstancias de cada doctorando y de su investigación, se considera que al menos debería realizar una estancia de un trimestre en el extranjero durante el doctorado.

Actividad formativa de carácter optativo.

Relación con competencias:

- Competencias básicas: CB11, CB15
- Capacidades y habilidades: CA01, CA03, CA04
- Otras competencias: OC1, OC2

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Doctorando deberá cumplimentar los documentos requeridos para la solicitud de su estancia en el extranjero con el Visto Bueno del Director de Tesis con el fin de obtener la aprobación de la estancia por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y de la Junta Directiva de la Facultad a la que está adscrito.

El Director de Tesis y la Comisión Académica del Programa velarán porque el doctorando cuente durante ese tiempo con un tutor de la institución de acogida que certifique al finalizar la estancia la actividad desarrollada por el doctorando.

El co-director del centro de destino certificará por escrito el cumplimiento de los objetivos establecidos para la estancia de investigación.

A la finalización de la estancia el doctorando incluirá el certificado acreditativo en el Registro de Actividades Formativas.



4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado junto con la Junta Directiva de la Facultad a la que está adscrito y la Escuela de Doctorado serán las encargadas de establecer los Convenios necesarios para facilitar las estancias de los Doctorandos en Centros Extranjeros.</p> <p>Se facilitará asimismo toda la información relativa a la existencia de Becas y Programas que puedan contribuir a la financiación de la estancia en el extranjero del doctorando.</p>		
ACTIVIDAD: Asistencia a seminarios, congresos y conferencias		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15
DESCRIPCIÓN		
<p>Con el visto bueno del Tutor, tendrá la naturaleza de actividad formativa la asistencia y participación del doctorando en Seminarios, Congresos y Conferencias de su campo de especialidad. Ya sea por la asistencia, dado el interés de la temática del evento, ya sea por la participación activa, mediante la presentación de comunicaciones, estas actividades tienen especial interés por introducir al doctorando en el mundo de los especialistas y de los enfoques de investigación propios de su campo. Se animará a que, en la medida de lo posible, cada año el doctorando pueda participar al menos en un evento científico de ese tipo.</p> <p>Actividad de carácter optativo.</p> <p>Relación con competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Competencias básicas: CB12, CB14, CB15 -Capacidades y habilidades: CA04, CA05, CA06 -Otras competencias: OC01, OC02 		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>El pertinente certificado de asistencia y de presentación de comunicaciones en su caso expedido por el Comité Organizador del Evento.</p> <p>El doctorando presentará el resumen enviado a la jornada y recopilará en su Registro de Actividades el correspondiente certificado de asistencia y presentación de comunicación o póster, expedido por el Comité Organizador del evento.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>La asistencia a estos congresos requiere movilidad nacional o internacional.</p> <p>Se facilitará en la medida de los fondos disponibles la participación en los principales Congresos Europeos e Internacionales del área, fomentando así mismo la solicitud de Becas/bolsas de viaje para la asistencia a dichas Reuniones Científicas</p>		
ACTIVIDAD: Colaboración en la organización de reuniones científicas en su campo de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Tanto en la Facultad de Comunicación, como en el entorno de los proyectos de investigación de grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado, se organizan con diversas periodicidades congresos y reuniones científicas en las que habitualmente participan en actividades de organización doctorandos relacionados con los temas de esos eventos. Se reconocerá como actividad formativa la participación del doctorando, con el visto bueno del Tutor, en actividades de diseño y organización de esos encuentros científicos, con la referencia detallada de las actividades realizadas.</p> <p>Actividad formativa de carácter optativo.</p> <p>Relación con competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Competencias básicas: CB15, CB16 -Capacidades y habilidades: CA04 -Otras competencias: OC05 		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Certificación del Comité organizador del evento de las labores realizadas por el alumno en la organización del congreso científico.</p> <p>Este certificado se incluirá en el Registro de Actividades Formativas.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No aplica.</p>		



5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Comisión académica encargada de la dirección y gestión académica del Programa de doctorado está integrada por el coordinador del programa, el vicedecano de la Facultad de Derecho responsable del tercer ciclo en la Facultad y el subdirector de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Navarra por el Área de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con lo previsto en la Instrucción de Estudios de Doctorado de la Universidad de Navarra, esta Comisión dirige y gestiona el Programa, y respecto de cada alumno realiza: la propuesta de admisión de alumnos, la asignación de director, la aprobación del plan de investigación, la evaluación del documento de actividades y el seguimiento anual del doctorando y la conformidad con el depósito de la tesis.

La Instrucción reguladora de los Estudios de Doctorado aprobada por la universidad para la aplicación del RD 99/2011 y el "compromiso documental de supervisión" que suscriben el doctorando, su director de tesis y la propia universidad, regulan el régimen de supervisión de la tesis doctoral y se erigen como referencia y guía de buenas prácticas:

Director y Co-Director de Tesis

La Comisión académica asignará al doctorando un director de tesis en el momento de su admisión, quien asumirá las funciones de tutor previstas en la normativa. La tesis podrá ser codirigida por otro o excepcionalmente más doctores.

El codirector, salvo excepción debidamente justificada, deberá reunir los siguientes requisitos:

- al menos un año de experiencia postdoctoral
- haber participado en al menos un proyecto o contrato de investigación
- poder aportar cuatro contribuciones científicas en los 5 últimos años.

El director, salvo excepción debidamente justificada, deberá reunir además de los requisitos anteriores, los siguientes:

- haber codirigido al menos una tesis
- un sexenio de investigación o equivalente

En ningún caso un profesor podrá dirigir simultáneamente más de cinco tesis doctorales (las codirigidas, a estos efectos, computarán como media).

Procedimiento para el cambio en la dirección de Tesis

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

Dirección conjunta de tesis, mecanismos de fomento para la dirección de tesis

En relación a la dirección conjunta de tesis y a los mecanismos de fomento para la dirección de tesis:

1. La Comisión Académica del programa, que es órgano competente para la aprobación del plan de investigación, lo revisará y estudiará con el Director de tesis para determinar la necesidad de una dirección conjunta en función del grado de complejidad e interdisciplinariedad del proyecto de investigación.
2. La Escuela de Doctorado, a través del Subdirector de cada área, supervisará la aprobación de planes de investigación y asignación de directores, y propiciará, en su caso, la colaboración interdepartamental o interfacultativa en la codirección de tesis doctorales.
3. Además de ello la web de cada Programa de Doctorado publicará los planes de investigación en vigor para difundir la investigación activa y facilitar la colaboración con otras instituciones.
4. La dirección de tesis doctorales está contemplada expresamente como parte de la dedicación docente en la evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Navarra que se realiza según el programa AUDIT de la ANECA y que ha sido certificado por dicha agencia.
5. La dirección de tesis doctorales está incluida como uno de los méritos para la evaluación por parte de la facultad de la actividad investigadora de los profesores según el documento sobre profesorado de la UN de septiembre de 2011. Dicha evaluación se añade a la evaluación externa realizada por la ANECA según los programas correspondientes.
6. En cuanto a actividad específicas de fomento de la dirección de tesis, la Comisión Académica prevé: reuniones informativas globales al claustro de profesores de los Departamentos vinculados al PD, reuniones informativas con los potenciales directores de tesis de los solicitantes de admisión, reuniones informativas para motivar a los investigadores que en estos momentos no pueden dirigir tesis, información relevante en la web del programa de doctorado, clarificación al profesorado sobre el cómputo de las tesis doctorales en el plan docente.

Compromiso documental de supervisión



El marco de trabajo, seguimiento y colaboración que se establecerá entre el doctorando y el director de tesis se fija en el "compromiso documental de supervisión" en el que se fijan los derechos y obligaciones de ambos y las cuestiones derivadas de la confidencialidad, propiedad intelectual y resolución de conflictos. A tal efecto, se comprometen, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la presentación del plan de investigación, su posterior elaboración y, finalmente, su defensa, de acuerdo con los procedimientos y los lazos que se hayan establecido en la normativa aplicable.

El doctorando se compromete a desarrollar los estudios de doctorado y a llevar a cabo la investigación objeto del plan de investigación en el marco que establece la normativa aplicable, bajo la supervisión del Director y Co-director/es, de acuerdo con las obligaciones que resultan del citado compromiso.

Por otro lado el Director y codirector de tesis se comprometen a supervisar y realizar con regularidad el seguimiento de la actividad investigadora que desarrolle el doctorando, facilitándole la orientación y el asesoramiento necesarios y procurando que el doctorando desarrolle su iniciativa y alcance autonomía en la tarea investigadora.

Cotutela de Tesis

La Escuela de Doctorado promoverá y facilitará el desarrollo de convenios de cotutela de tesis con universidades de reconocido prestigio de ámbito internacional que garantizarán una estancia de al menos un curso académico y la codirección de un investigador de primer nivel de esa institución.

En esa línea se establece las siguientes medidas para el desarrollo de convenios de cotutela:

1. Al comienzo de cada curso académico la Escuela de Doctorado informará al servicio de Relaciones Internacionales de la universidad de las líneas de investigación desarrolladas en cada Programa de Doctorado, para que este las difunda en las universidades convenidas y redes en los que participa la universidad.

2. La Escuela de Doctorado ha creado un sencillo modelo marco de convenio de colaboración que facilitará el establecimiento de acuerdos de colaboración institucional; fruto del desarrollo de diversas experiencias de cotutela principalmente con universidades del Sur de Francia en el marco de la Red de Universidades Aquitania-Euskadi-Navarra. Este convenio contempla una comisión de seguimiento de la que formará parte un miembro de la Escuela de Doctorado, con el fin de desarrollarlo con iniciativas de cotutela, intercambio de alumnos y profesorado.

3. La Escuela de Doctorado propiciará y dará asesoramiento a la dirección de los Programas de Doctorado para la concurrencia en las diferentes convocatorias de financiación de movilidad e intercambio de alumnos y profesores. A tal efecto contará con un apartado específico en su página web.

Además se creará una bolsa de becas financiada por la Asociación de Amigos de la universidad para la realización de estancias de investigación.

Estancias de investigación

Todos los Programas de Doctorado contemplarán como parte de su oferta de actividades formativas las estancias de investigación en el extranjero.

Se recomendará una estancia de al menos tres meses en centros de reconocido prestigio internacional. Se preverá para los alumnos a tiempo parcial la posibilidad de realizar un mayor número de estancias de una duración menor.

A tal efecto, tal y como se indica en el capítulo 1 de la memoria, se han establecido diversos acuerdos con universidades extranjeras en los que se facilitará la movilidad de alumnos.

No obstante desde la Escuela de Doctorado y el Servicio de Relaciones Internacionales se procurará el establecimiento de nuevos convenios de colaboración con centros extranjeros.

Plan de Investigación

En el plazo de 8 meses desde la admisión, el doctorando, con el visto bueno de su director de tesis, solicitará la aprobación del Plan de Investigación a la Comisión académica.

El Plan de Investigación deberá incluir: a) estado del tema (con bibliografía), b) hipótesis de trabajo, c) objetivos concretos, d) metodología, e) planificación temporal y f) medios con los que cuenta para llevarlo a cabo.

En todos los casos, debe presentar una estructura y los elementos adecuados para evidenciar la calidad científica del Plan.

Revisor de la tesis

En el plazo de 8 meses desde la admisión del doctorando, si la Comisión académica lo estima oportuno, designará un revisor como garantía adicional a la calidad científica de la tesis. El revisor será un experto de reconocido prestigio que reúna los requisitos para ser director de tesis y que podrá pertenecer a una institución de investigación nacional o preferentemente extranjera, que emitirá un informe anual sobre la calidad de la trabajo de investigación realizado ese año por el doctorando

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Admisión

El candidato presentará la solicitud de admisión en la Secretaría Técnica de Investigación, que procederán a su registro y posterior envío a la Comisión académica del programa. Esta Comisión emitirá su informe tras la preceptiva entrevista con el candidato, designará su director de tesis quien asumirá las funciones de tutor previstas en la normativa y en su caso establecerá los complementos formativos adecuados al perfil del alumno. La Junta direc-



tiva del centro responsable del programa elevará la solicitud con su visto bueno a la Escuela de doctorado, que comprobará el cumplimiento de los requisitos de acceso para su admisión por el Rectorado.

Plan de Investigación

En el plazo de 8 meses desde la admisión, el doctorando, con el visto bueno de su director de tesis, solicitará la aprobación del Plan de Investigación a la Comisión académica. El Plan de Investigación deberá incluir: a) estado del tema (con bibliografía), b) hipótesis de trabajo, c) objetivos concretos, d) metodología, e) planificación temporal y f) medios con los que cuenta para llevarlo a cabo. En todos los casos, debe presentar una estructura y los elementos adecuados para evidenciar la calidad científica del proyecto.

Seguimiento anual

Anualmente la Comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el Director y el tutor y en su caso el revisor. En el caso de que la Comisión académica detecte carencias importantes, podrá solicitar que el doctorando presente un nuevo plan de investigación el plazo de seis meses. En el supuesto de que las carencias se sigan produciendo, la Comisión académica deberá emitir un informe motivado y el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Registro de actividades

La universidad cuenta con una aplicación informática que permite que el alumno vaya introduciendo todas las actividades formativas que va realizando a lo largo de su formación. Incluye la información en texto libre en base a unas categorías preestablecidas, y ofrece la posibilidad de adjuntar la documentación que se precise para cada actividad.

El alumno puede compartir su contenido con aquellas personas que él mismo designe (Director de Tesis).

Además, ciertos usuarios autorizados (Director de Tesis, Comisión Académica del programa, Comité Directivo de la Escuela) podrán proponer a los alumnos la realización de actividades concretas.

Existe la posibilidad de exportar todos los datos a un documento PDF que configurará el documento de actividades del alumno. Todos los alumnos matriculados en el doctorado ya cuentan con el acceso a la aplicación vía web.

Contenido:

a) Actividades. El doctorando incluirá una breve descripción de la actividad realizada, duración y lugar de realización. Asimismo justificará la oportunidad de su realización (complemento a su formación personal, relación con el tema de su tesis etc...). Siempre que sea posible adjuntará el correspondiente justificante.

Para su posterior evaluación deberán ser validadas por el Director de Tesis que podrá acceder a cada una de ellas comentarlas y dar su visto bueno.

Únicamente podrán incorporarse las actividades realizadas a partir de la admisión a los estudios de doctorado y antes del depósito de la tesis doctoral.

b) Propuestas. El comité directivo de la Escuela de Doctorado, el Director de Tesis, el Vicedecano de cada centro y el Director del PD podrán acceder al Registro de Actividades de cada alumno para proponer la realización de nuevas actividades.

Deberán incluir una descripción lo más detallada posible así como el carácter obligatorio u optativo de la propuesta. El doctorando deberá justificar tanto el cumplimiento como el incumplimiento de sus propuestas.

Tanto las actividades como las propuestas tendrán reflejo en el documento de actividades. También constarán los comentarios de los usuarios autorizados.

Operativa:

A medida que el alumno vaya realizando actividades formativas las irá incorporando al Registro. Para que una actividad pueda ser considerada para su evaluación deberá contar el visto bueno del Director de Tesis, que evaluará su pertinencia y aprovechamiento.

Al final del segundo semestre el doctorando generará el documento PDF y lo remitirá por e-mail al Director de su Tesis.

El Director de la Tesis lo guardará y reenviará por mail al Director del Programa de Doctorado que informará a la Comisión Académica para su evaluación definitiva.

Una vez depositada la tesis en la secretaría de la Facultad, el Director de Tesis imprimirá y entregará el documento de actividades definitivo con su visto bueno para la posterior revisión del tribunal evaluador de la tesis.

Se incentivará que el alumno realice al menos una estancia de investigación de una duración mínima de tres meses en una institución extranjera de reconocido prestigio en el área de su estudio, en el momento que director, codirector y alumno estimen más aconsejable. Así mismo se incentivará que el alumno acuda a Congresos de la especialidad, nacionales o internacionales. Toda esta formación se recogerá en el documento de actividades.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Depósito

Una vez finalizada la realización de la tesis doctoral, si el doctorando cuenta con el seguimiento del revisor le enviará la memoria de investigación para recabar su informe favorable.



A continuación efectuará su depósito, con el visto bueno del director de tesis, mediante la entrega de tres ejemplares a la Comisión académica que, con su conformidad y, en su caso, el informe favorable del revisor, lo remitirá a la Junta directiva del centro para su conformidad.

La Junta directiva del centro, remitirá, toda la documentación (informe del revisor, visto bueno de la Comisión académica y del centro) a la Escuela de doctorado para su tramitación. La documentación anterior irá acompañada de una propuesta de expertos en la materia que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgarla.

La propuesta de tribunal incluirá cinco profesores doctores que asistirán a la defensa pública, de los cuales al menos tres serán externos a la Universidad de Navarra. Se propondrán también dos suplentes, uno de la Universidad de Navarra y otro externo a ella. Ninguno de los expertos propuestos podrá ser el director o codirector de la tesis.

La Escuela de doctorado, a la vista de la documentación recibida, procederá a la autorización o no de la defensa de la tesis. En los supuestos de no autorización de la defensa de la tesis, la Escuela deberá comunicar por escrito las razones de su decisión a la Junta directiva responsable del programa, al doctorando y al revisor si lo hubiera, los cuales podrán presentar alegaciones a la Escuela en el plazo de diez días. A su vista, y recabados los informes orales y escritos que se estimen oportunos, se resolverá con la mayor celeridad.

Nombramiento del Tribunal

Autorizada la defensa de la tesis doctoral, la Escuela de doctorado, a propuesta del centro, nombrará el tribunal tras la comprobación de los requisitos legales establecidos.

La Escuela de doctorado designará, entre los miembros del tribunal, a un presidente y un secretario.

En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirle por el suplente correspondiente.

La Junta directiva del centro remitirá a los miembros del tribunal un ejemplar de la tesis doctoral.

Defensa y evaluación de la tesis doctoral

El acto de defensa de la tesis será convocado por el presidente y comunicado con una antelación mínima de 15 días naturales a la fecha de su celebración.

Tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención de sus aportaciones originales. El tribunal dispondrá del documento de actividades que no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de valoración cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Los miembros del tribunal plantearán al doctorando cuantas cuestiones estimen oportunas. Los doctores presentes en el acto público podrán intervenir en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

El tribunal emitirá la calificación global que finalmente concede a la tesis, de acuerdo con la siguiente escala: "no apto", "aprobado", "notable", "sobresaliente".

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. A tal efecto, y una vez emitida la calificación global de la tesis, cada miembro del tribunal emitirá su voto en sobre cerrado. El tribunal volverá a reunirse para realizar el correspondiente escrutinio.

Doctorado Internacional y cotutela

El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- a) Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- c) Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

El título de Doctor incluirá en su anverso la diligencia ¿Tesis en régimen de cotutela con la Universidad U¿, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- a) Que la tesis doctoral esté supervisada por dos o más Doctores de dos Universidades, una española y otra extranjera, que deberán formalizar un convenio de cotutela.
- b) Que durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de seis meses en la institución con la que se establece el convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, bien en un solo período o en varios. Las estancias y las actividades serán reflejadas en el convenio de cotutela.

Doctorado Industrial

Se otorgará la mención ¿Doctorado Industrial¿ siempre que concurren las siguientes circunstancias:



- a) La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar por una empresa del sector privado o del sector público, así como por una Administración Pública.
- b) El doctorando deberá participar en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se desarrolle en la empresa o Administración Pública en la que se preste el servicio, que no podrá ser una Universidad. El proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental en el que participe el doctorando tiene que tener relación directa con la tesis que realiza. Esta relación directa se acreditará mediante una memoria que tendrá que ser visada por la Universidad.
2. En el caso de que el proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental se ejecute en colaboración entre la Universidad y la empresa o Administración Pública en la que preste servicio el doctorando, se suscribirá un convenio de colaboración marco entre las partes. En este convenio se indicarán las obligaciones de la Universidad y las obligaciones de la empresa o Administración Pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.
- El doctorando tendrá un tutor de tesis designado por la Universidad y un responsable designado por la empresa o Administración Pública, que podrá ser, en su caso, Director de la tesis de acuerdo con la normativa propia de Doctorado.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Tecnología, organizaciones y mercados de la comunicación: Investigación sobre las cuestiones esenciales que, desde una dimensión empresarial, económica y/o tecnología afectan a la comunicación en sus diferentes formatos y manifestaciones. Estudio del funcionamiento y desarrollo de las organizaciones.
2	Dimensiones culturales y sociales de la comunicación: Investigación sobre la dimensión cultural y social de la comunicación y sobre su papel configurador en la identidad, funcionamiento y desarrollo de la sociedad. También estudia los procesos creativos que configuran los contenidos escritos y audiovisuales, tanto en el periodismo como en la ficción y la no-ficción audiovisual, en su dimensión estética, retórica, narrativa y temática.
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	
<p>Se adjunta en el PDF anexo la descripción de las líneas y equipo de investigación que las desarrolla. En la descripción se citan los profesores que componen el equipo, los profesores que colaboran puntualmente, una relación de 25 contribuciones científicas destacables del equipo, 10 tesis defendidas por ellos con sus respectivas publicaciones y e el detalle de un proyecto de investigación competitivo.</p> <p>Además se prevé la participación de expertos internacionales en distintas actividades del proceso de formación del doctorando. Como se ha señalado en el apartado 1.2 de Contexto del título, y en el 1.4. sobre Colaboraciones, el Doctorado en Comunicación ha contado siempre con la activa participación de expertos internacionales, tanto en docencia ordinaria del programa, como a través de seminarios de departamento y de investigación, y en actividades de asesoramiento doctoral. El futuro programa plantea continuar con esas actividades, bien en la docencia de asignaturas del futuro Master de Investigación en Comunicación (que pueden ser exigidas como complementos de formación), bien en las actividades registrables de formación (sobre todo en Seminarios de Departamento, y en seminarios o cursos de formación para la investigación). Asimismo, se contará con la participación de expertos internacionales para la obtención de la Mención Internacional.</p>	
6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS	
Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:	
<p>Según la Nueva Instrucción de octubre de 2011 que determina y amplía para la universidad la normativa actual de los estudios de Doctorado (RD 99/2011) y concreta los mecanismos para la dirección de tesis doctorales; el Director de tesis debe tener un sexenio de investigación o equivalente y haber codirigido al menos una tesis. Además, deberá reunir las condiciones exigidas para ser codirector: al menos 1 año de experiencia postdoctoral, haber participado en al menos un proyecto o contrato de investigación y poder aportar 4 publicaciones científicas en los 5 últimos años.</p> <p>La dirección de tesis doctorales está contemplada expresamente como parte de la dedicación docente en la evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Navarra que se realiza según el programa AUDIT de la ANECA y que ha sido certificado por dicha agencia.</p> <p>La dirección de tesis doctorales está incluida como uno de los méritos para la evaluación por parte de la facultad de la actividad investigadora de los profesores según el documento sobre profesorado de la UN de septiembre de 2011. Dicha evaluación se añade a la evaluación externa realizada por la ANECA según los programas correspondientes.</p>	



La labor de tutorización y dirección de tesis doctorales computará por tesis doctoral un 2% del total de dedicación docente e investigadora anual, hasta un máximo de un 6%

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Infraestructuras generales

Dado que las actividades del Programa de Doctorado se desarrollan en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, los alumnos del posgrado se benefician de las distintas infraestructuras, equipamientos y recursos disponibles para el alumnado de la Facultad. Por ello, a continuación se describen con detalle todos ellos.

La actividad de la Facultad de Comunicación se desarrolla principalmente en el edificio de Comunicación. Este edificio se inauguró el 1 de febrero de 1996. Tiene 9.387 metros cuadrados, y el edificio –con todas sus instalaciones- permanece abierto de 8 de la mañana a 9 de la noche ininterrumpidamente todos los días de lunes a viernes. Los sábados cierra a las 2:00 pm

Los departamentos de la Facultad de Comunicación, donde se localizan la mayor parte de los despachos de los profesores, están situados en el cercano edificio de Bibliotecas. En el apartado que estudia la dotación y funcionamiento de la Biblioteca, describimos con mayor detenimiento los recursos de ésta. La Facultad ocupa concretamente la primera planta y parte de la segunda y de la tercera de las destinadas a departamentos. Además en la zona de salas de lectura para docentes e investigadores, los profesores y ayudantes de la Facultad de Comunicación ocupan 105 mesas situadas en la zona de la Biblioteca destinada a los libros de comunicación.

El edificio de Bibliotecas se inauguró en 1999 y tiene el mismo horario que el edificio de Ciencias Sociales durante la semana, permaneciendo además abierto los sábados hasta las 21.00 y los domingos por la mañana.

a. Instalaciones del centro

El edificio de Ciencias Sociales permite cubrir todas las necesidades que la docencia de la comunicación implica. La Facultad vivió sus primeros casi 40 años en instalaciones proyectadas con otros fines. Cuando la Universidad acometió la construcción de una sede para los estudios de comunicación lo hizo poniendo todos los medios para que la calidad de la enseñanza alcanzase los niveles de excelencia que los iniciadores de este proyecto docente habían planeado. Así pues, las aulas, salas y espacios están diseñados en previsión de una docencia que combina la teoría con las prácticas individuales y en grupo. Además de la actividad propiamente académica en este edificio se desarrollan también las tareas de gobierno de la Facultad: en el segundo piso, junto a las aulas destinadas a los seminarios de alumnos, se sitúa el Decanato del Centro y los servicios administrativos.

Se señalan a continuación algunos de los rasgos más significativos del edificio por lo que se refiere a espacios para la docencia teórica y práctica, y para el trabajo de los alumnos:

- 1 anfiteatro con capacidad para 324 personas y otros 5 con capacidad para 169.
- 9 aulas más, con una concepción en llano que permiten albergar entre 25 y 100 personas.
- 1 aula de posgrado (que se describirá más adelante)
- 9 seminarios o salas de “análisis y desarrollo” que permiten el trabajo en equipo o sesiones prácticas para unas 13 personas.
- 6 salas de edición de video digital y 4 estudios de radio para docencia práctica.
- 6 despachos para la Junta Directiva de la Facultad: los 2 Vicedecanos y el Director de Estudios ocupan cada uno un despacho en la zona común, mientras que el Secretario y el Decano tienen los suyos dentro del espacio destinado a la Secretaría y al Decanato. En esta zona se sitúa además la Sala de Profesores donde tienen lugar las reuniones semanales de la Junta Directiva y los seminarios con profesores, además de otras sesiones de trabajo.
- 2 laboratorios tecnológicos (dotados de 8 PC's) destinados a proyectos de investigación en el área de comunicación multimedia.
- 15 despachos destinados a servicios como Dirección de Estudios (2), la Oficina de Programas de Intercambio (1), Capellanía (2), el Gabinete de Comunicación (2), Representación estudiantil (1) y despachos para asesoramiento (7). La Universidad cuenta además con unas Oficinas Generales y otros servicios que atienden cuestiones como Mantenimiento, Limpieza y Conserjería. En el caso de la Facultad, las tres personas fijas designadas para esta última tarea juegan un importante papel en la atención de los profesores en las cuestiones técnicas de las aulas. También cabe apuntar su ayuda para la información a invitados, para la reorientación de dudas, quejas, etc. hacia los cauces correctos y para la labor de seguridad en el edificio.

Cabe hacer una mención a las instalaciones propias de la Universidad de Navarra de las cuales cualquier alumno puede hacer uso:

A través del servicio de Servicio de Actividades Culturales y Sociales de la Universidad se promueve y alienta iniciativas de formación que permiten el contacto entre los alumnos y la ampliación de conocimientos en otras áreas a la propia de especialización. Esta oficina, situada en el edificio Central, depende del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y organiza eventos de gran calado en la vida universitaria como son: Concurso de Villancicos, Día del Deporte, Jornadas Taurinas, Congreso de Moda, etc. Todas las actividades se publican semanalmente en un boletín llamado “Vida Universitaria”, dirigido a todos los agentes de la Universidad. En este mismo ámbito se sitúa Universitarios por la Ayuda Social (UAS), iniciativa de alumnos comenzada hace más de 10 años y que cuenta con su propio despacho en el edificio central y cuenta con subvenciones de estamentos oficiales y de particulares.

Las instalaciones deportivas universitarias están situadas cerca de la Facultad. En ellas se pueden practicar deportes tanto al aire libre como en las instalaciones cubiertas. El pabellón principal tiene capacidad para 850 personas sentadas. El acceso a las instalaciones es gratuito para cualquier persona de la Universidad. Los horarios son muy amplios (lunes a viernes de 9,00 a 23,00; sábados de 9,00 a 22,00 y domingos o festivos de 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 21,00)

Otro servicio propio de la Universidad es el Instituto de Idiomas, situado en la zona de Ciencias, que imparte cursos de inglés, francés, alemán, italiano y ruso con profesores nativos a lo largo de todo el año. El Centro prepara para exámenes oficiales, y además está dotado de tecnología y programas para cursos de formación interactiva.

La Universidad gestiona un Servicio de Información sobre alojamiento, pero propiamente no dirige ni Colegios Mayores ni residencias. La oferta para los alumnos en este sentido se concreta en: 6 Colegios Mayores femeninos y 9 masculinos, 15 residencias de estudiantes y una amplia oferta de pisos tutelados, casas de familia, pisos de estudiantes, centros de estudio y trabajo, etc.



Además, la Universidad subcontrata algunos servicios a empresas particulares, que vienen a mejorar las dotaciones del centro. En este sentido, cabe destacar: comedores universitarios, las cafeterías de cada edificio, los servicios de reprografía y la librería universitaria. La principal característica del buen funcionamiento de estos servicios es la continuidad en las personas que lo han gestionado. Este dato permite un trato personalizado, un conocimiento real y profundo de las necesidades de la Universidad y las sinergias entre la oferta universitaria y las propias de estos servicios.

El edificio de Comunicación cuenta con su propia cafetería y lo mismo sucede con la Biblioteca. Ambos servicios tienen un horario amplio y una oferta asequible a los bolsillos de los universitarios. Destacan en las valoraciones de alumnos, profesores y PAS el talante de servicio y la limpieza de las instalaciones.

El servicio de reprografía cuenta en la Facultad de Comunicación con una persona que atiende dos máquinas de alta capacidad y una fotocopiadora manejada con tarjeta autoservicio.

b. La dotación informática

La red informática es común a toda la Universidad, que cuenta con una intranet y un servicio de innovación y gestión educativa *on line* muy valorado por los alumnos. La oferta referida a la dotación informática, se completa para cada alumno durante sus años de Universidad con su propia cuenta de correo personal, una contraseña para el acceso a los ordenadores fijos de todos los edificios y una capacidad determinada de memoria virtual que les permite guardar sus trabajos. El uso de la red se presupone para uso docente y así se les insta a firmar a todos los alumnos al realizar la matrícula cada año. En este sentido, la red de la Universidad muestra restricciones de acceso a páginas de contenido pornográfico o violento, de descarga de música o video, programas piratas y chats. En todo el campus existe acceso Wi Fi para profesores y alumnos.

Para los alumnos de doctorado, cada uno dispone de un puesto habilitado para conectarse a la red en su mesa de la Biblioteca. En cada uno de los departamentos se dispone de zonas de trabajo común, con ordenadores fijos e impresoras.

Los datos descritos describen unas condiciones materiales perfectas para el trabajo académico y de investigación.

c. Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

En el caso de la Biblioteca, según el último Plan de Autoevaluación de la Calidad, los profesores y doctorandos dan una valoración muy alta a todo lo referido al servicio por parte del personal que la atiende, al cuidado o limpieza de las instalaciones y al ambiente de estudio en las salas. Además de una alta consideración en este aspecto de carácter más humano, quienes hacen uso de estas instalaciones se muestran muy satisfechos con la iluminación, con el número de plazas en las salas de lectura, la cantidad y actualización de los recursos bibliográficos y el sistema de préstamo. Dada la importancia de la Biblioteca para el trabajo de los estudiantes del Programa de Doctorado, se indican a continuación algunos datos básicos de este servicio.

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra se fundó en 1961 con tres secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales. En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. La sección de Ciencias Experimentales ocupa un edificio situado junto a las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Además, existen salas en la Escuela de Arquitectura, en el edificio de las Facultades de Estudios Eclesiásticos y en la Clínica Universitaria.

En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de las primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000 este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENIUM. El objetivo del Servicio de Bibliotecas es facilitar el acceso a la información científica contenida en las publicaciones y documentos de los fondos propios, o de otras bibliotecas por medio del préstamo interbibliotecario, en una tarea de apoyo a la docencia e investigación que desarrolla la Universidad de Navarra.

En la actualidad, los datos fundamentales de la Biblioteca son los siguientes:

Concepto	2009	2010
Volúmenes	1.142.974	1.195.963
Total de obras incorporadas	34.304	40.648
Obras incorporadas en compra	13.580	13.192
Obras incorporadas como donativo o intercambio	20.724	27.456
Títulos de revistas impresas	19.818	19.700
Títulos de revistas electrónicas*	41.225	46.760
Libros electrónicos	62.698	74.386
Microformas	122.853	123.104
CD-ROMs	7.722	8.242
Registros sonoros	6.062	6.573
Otros materiales: videos, mapas, fotografías, etc.	7.824	7.805
Bases de datos	568	46

Infraestructuras específicas para el Programa

Para el desarrollo de actividades o complementos de formación del Programa, la Facultad cuenta con aulas de posgrado y con espacios propios de reunión y trabajo de cada uno de sus cuatro Departamentos.

Los alumnos del programa de Doctorado cuentan con la asignación de una mesa de trabajo en la Biblioteca de Humanidades. Unas 60.000 publicaciones del ámbito de la comunicación, entre libros y revistas, pueden ser consultadas en esa Biblioteca, una de las más completas de la Universidad española. Además, en el ámbito concreto de los estudios de Comunicación, la Biblioteca cuenta con bases de datos de primer nivel, tanto académicas (EBSCO-MassComm Complete, Sage Journals, Elsevier, etc.) como de contenidos informativos (Lexis-Nexis, My News, Hemeroteca, etc.).

Además de ese espacio propio, también disponen, en un horario previamente acordado con la dirección de la Biblioteca, de cuatro seminarios en el Edificio de Bibliotecas (situado a escasos metros del de Ciencias Sociales). Estos seminarios tienen dos principales utilidades: servir como salas de reunión para sesiones de grupo y de lugar de trabajo personal para los integrantes de cada grupo.

Previsiones de mejora de infraestructuras y equipamientos.

Las infraestructuras y equipamientos disponibles actualmente satisfacen con amplitud las necesidades los posgrados de la Facultad de Comunicación, en lo que se refiere a recursos tanto para la docencia como para el trabajo de los alumnos. No existen, a corto plazo, previsiones de compra de nuevos equipamientos salvo necesidades concretas de software informático para materias específicas u otras que surjan y que, debidamente estudiadas,



la Comisión Académica del Doctorado estime oportuno incluir dentro de los presupuestos anuales y sean posteriormente aprobadas por la Junta Directiva de la Facultad de Comunicación.

Obtención de recursos externos y bolsas de viajes

Dos son los servicios propios de la Universidad de Navarra que permiten a los doctorandos obtener toda la información relevante al respecto de la obtención de bolsas de viaje y ayudas para la financiación de asistencia a congresos internacionales o la estancia en centros de investigación de reconocido prestigio en el extranjero:

- Relaciones Internacionales: colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida, y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales, gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.), gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional y atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.
- Servicio de Asistencia Universitaria (www.unav.es/becas): ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento personalizado sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio, la Universidad de Navarra pretende conseguir que ninguna persona con aptitudes para el estudio, deje de cursar una carrera por motivos económicos.

Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad.

A su vez, la Fundación Empresa Universidad de Navarra, permite al doctorando, tras la obtención de su título de Doctor, acceder a ofertas de trabajo de acuerdo a su perfil formativo, en la búsqueda de puestos de desempeño profesional post-doctoral. Las funciones concretas de este servicio se puede establecer en:

- Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun): su misión es colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios. Cada universitario, desde que comienza sus estudios, cuenta con su página personal de empleo, donde puede acceder de forma individualizada y confidencial a las ofertas de trabajo, su situación real en cada momento, informe de pruebas psico-profesionales, curriculum vitae, etc. Esta oficina está en permanente contacto con la persona de la Facultad que se encarga de la gestión de las prácticas en empresa. Todos los años se organizan actividades de cara a fomentar e informar a los alumnos sobre salidas profesionales (Foro del empleo, jornadas de inserción laboral, etc.). Creada como instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario, está al servicio del empleo universitario, de la mejora de la innovación y de la competitividad de la empresa. Entre otras actividades gestiona prácticas y empleo universitario de estudiantes y recién graduados.

El desempeño de las actividades investigadoras se completa con las colaboraciones de investigación establecidas con otros centros y universidades que han permitido la colaboración y el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y al mismo tiempo, la movilización y estancia de los doctorandos en dichos centros colaboradores. La mayor parte de estas estancias de investigación planificadas se llevan a cabo a nivel nacional, sin embargo, los directores de tesis integrantes en el programa de doctorado ponen especial énfasis y animan a la movilidad de sus doctorando para la realización de estancias en centros de investigación extranjeros.

A este respecto, la financiación generalmente corre a cargo de partidas asignadas para movilidad de estudiantes en proyectos de investigación otorgada al grupo de investigación, bolsas de viajes de la Comisión de Investigación de la Universidad de Navarra, Becas de entidades bancarias (Bancaja, Santander, Caixa,...) para estancias en centros extranjeros o Becas de la Unión Europea u organismos internacionales (DAAD). Además también se cuenta con un programa de financiación "Global Internship Program" de prácticas internacionales en países extracomunitarios de habla inglesa copatrocinado por Caja Rural y la Fundación Empresa Universidad de Navarra (FEUN).

De la misma manera la Asociación de Amigos (ADA) de la Universidad de Navarra ha dotado una bolsa de becas para la financiación de estancias de doctorandos en el extranjero.

Previsión de porcentaje de alumnos con ayudas de ese tipo

La gran mayoría de los alumnos del Programa de Doctorado de la Facultad de Comunicación ha podido desarrollar su formación doctoral con recursos para asistencia a congresos y bolsas de viaje, incluidos en las becas y ayudas internas y externas que han obtenido. A modo de ejemplo, en el curso 2009-2010, casi un tercio de los alumnos matriculados (8 alumnos) contaban con Becas del Ministerio de Educación y Ciencia, o del Gobierno de Navarra, y algo más de dos tercios (14 alumnos) eran beneficiarios de becas doctorales de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra (ADA). Es previsible que también de forma mayoritaria, en el futuro Programa, los alumnos se puedan beneficiar de ayudas y esquemas de becas similares.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Programa de Doctorado cuenta con un Comisión Académica encargada de su dirección y gestión académica. Está integrada por el coordinador del programa, el vicedecano/subdirector responsable del tercer ciclo en el centro y el correspondiente subdirector de la Escuela de doctorado.

Como consecuencia del compromiso con la calidad de la Universidad de Navarra, sus Centros deben desarrollar una serie de procedimientos que aseguren la revisión y mejora continua de las titulaciones impartidas, y por tanto, establecer un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Corresponde a la Comisión Académica del programa, y en particular a el/la Decano/a del Centro, la responsabilidad de que esta garantía de la calidad sea llevado a cabo.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Posgrado de la UN es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad, constituida y regulada por resolución de la Junta Directiva de la Facultad, y que garantiza en su composición la presencia de los distintos grupos de interés: profesores, alumnos de grado y postgrado, PAS, miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra (CECA) y, eventualmente, podrán incluirse agentes externos. Las funciones de la CGC consisten básicamente en:

El Programa de Doctorado cuenta con un Comisión Académica encargada de su dirección y gestión académica. Está integrada por el coordinador del programa, el vicedecano/subdirector responsable del tercer ciclo en el centro y el correspondiente subdirector de la Escuela de doctorado.

Como consecuencia del compromiso con la calidad de la Universidad de Navarra, sus Centros deben desarrollar una serie de procedimientos que aseguren la revisión y mejora continua de las titulaciones impartidas, y por tanto, establecer un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Corresponde a la Comisión Académica del programa, y en particular a el/la Decano/a del Centro, la responsabilidad de que esta garantía de la calidad sea llevado a cabo.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Posgrado de la UN es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad, constituida y regulada por resolución de la Junta Directiva de la Facultad, y que garantiza en su composición la presencia de los distintos grupos de interés: profesores, alumnos de grado y postgrado, PAS, miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra (CECA) y, eventualmente, podrán incluirse agentes externos. Las funciones de la CGC consisten básicamente en:



- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquiera otra información sobre el desarrollo de los estudios oficiales de grado y posgrado.
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido.
- Coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.
- Proponer al director del programa planes de mejora para su aprobación y contribuir a su implantación.
- Coordinar el seguimiento de los resultados y de las acciones de mejora emprendidas

La coordinación de esta Comisión será responsabilidad del Coordinador/a de Calidad, el cual será, preferentemente, el decano o vicedecano. El coordinador/a será responsable de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.
- Informar al director del programa sobre el desempeño del Sistema de Garantía de Calidad y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de calidad por los grupos de interés.

La CGC deberá reunirse, al menos tres veces al año.

La descripción de todos los procesos y la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) pueden encontrarse en:

<http://www.unav.es/comunicacion/conoce-la-facultad/calidad.html>
(SE HA SOLICITADO SUBSANACIÓN YA QUE AL PARECER ESTE ENLACE NO FUNCIONABA CORRECTAMENTE, LO ACABAMOS DE COMPROBAR Y CONECTA CORRECTAMENTE)

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
100	45

TASA DE EFICIENCIA %
100

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Dado que en el régimen anterior al RD 99/2011 del doctorado no hay un plazo legal para la defensa de la tesis no es posible determinar adecuadamente la tasa de graduación; esa es la razón por la que hemos indicado un 100%. La tasa de abandono refleja el porcentaje de alumnos que han abandonado sus estudios en cualquier momento, respecto al total de alumnos que están matriculados y al total de alumnos que han defendido la tesis en el programa. La tasa de eficiencia muestra que todos los alumnos que han defendido su tesis han obtenido el Grado de Doctor.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

A. Seguimiento de egresados

El SGIC cuenta con un procedimiento específico en el que se determinarán un conjunto de indicadores relacionados con la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los titulados.

Puede consultarse la descripción del proceso completo en:

<http://www.unav.es/comunicacion/conoce-la-facultad/calidad/indice-procesos.html> (Punto 2.9. Proceso de Inserción Laboral). (SE HA SOLICITADO SUBSANACIÓN YA QUE AL PARECER ESTE ENLACE NO FUNCIONABA CORRECTAMENTE, LO ACABAMOS DE COMPROBAR Y CONECTA CORRECTAMENTE)

B. Previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales

Aunque los contratos post-doctorales de investigación no son muy frecuentes en el campo de los estudios de Comunicación, habitualmente en torno a un 10% de los doctores del Programa obtienen Becas post-doctorales, normalmente para investigar fuera de España. Es de preveer que con el nuevo Doctorado, ese número pueda ir en aumento.

C. Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis.

En el período 2006/7 a 2010/2011 se defendieron en el Programa de Doctorado en Comunicación un total de 44 tesis doctorales. Los destinos laborales de los nuevos doctores fueron los siguientes:

- Incorporación a personal decente en Universidades: 24 doctores (13 de ellos en Universidades españolas, y 11 en Universidades extranjeras, especialmente en Latinoamérica).
- Continuación de investigación (Becas post-doctorales): 4 doctores
- Trabajo profesional en empresas o en la administración pública en áreas no universitarias: 14 doctores (la mayoría de ellos son doctores que realizaron su tesis a tiempo parcial, y continuaron desempeñando su labor profesional tras finalizar el doctorado).
- Jubilación: 2 doctores (doctores que realizaron el Programa Doctoral ya retirados).

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
2	14



TASA		VALOR %							
No existen datos									
DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA									
Dada la experiencia y trayectoria del Programa de Doctorado se prevén unas tasas de éxitos similares a las recogidas en los últimos 5 años.									
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE TESIS DOCTORALES (2007-2011)									
Programa de Doctorado en Comunicación. Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra									
		Artículos académicos					Libros		
Año académico	Tesis defendidas	JCR-ISI	IN-RECS	Catálogo Latindex	Otras bases	Total	Libro completo	Capítulo de libro	
2006-2007	7	2	7	1	0	10	4	9	
2007-2008	6	2	4	4	0	10	1	3	
2008-2009	2	1	0	0	0	1	0	1	
2009-2010	18	6	7	5	3	21	6	9	
2010-2011	12	2	2	2	6	12	0	8	
TOTAL	45	13	20	12	9	54	11	30	

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05683783T	Mercedes	Muñoz	Saldaña
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Navarra. Campus Universitario	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mms@unav.es	609885937	948425619	Coordinadora del Programa de Doctorado en Comunicación
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33444178Q	Unai	Zalba	Irigoyen
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Navarra. Campus Universitario	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
uzalba@unav.es	615238866	948425619	Subdirector del Servicio de Innovación Educativa
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33444178Q	Unai	Zalba	Irigoyen
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Navarra. Campus Universitario	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
uzalba@unav.es	615238866	948425619	Subdirector del Servicio de Innovación Educativa



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :Apartado 6.1 y alegaciones.pdf

HASH SHA1 :9EEB4B8D1027DDDAEB46137EDE0A0662121E7933

Código CSV :427069424383663578675746

Apartado 6.1 y alegaciones.pdf



ANEXOS : APARTADO 9

Nombre :Poder_Pepa_Unai.pdf

HASH SHA1 :62B3F0730D17BF5A8B62466FF7E09DD3568F23CA

Código CSV :425511591696828631481465

Poder_Pepa_Unai.pdf



